Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las ... p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ... rue de la Grange Batelière 11.

Montevideo—Juéves 25 de Abril de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 984

Notas de Fénix

Cometa tenemos en nuestro cielo.

Así lo afirma un colega, y nosotros lo creemos sin que lo jure y sin necesidad de comprobar la exactitud de la noticia con nuestros propios ojos.

Le atribuimos cola larga, y retorcida, como corresponde á un astro elegante y bien educado,—á un astro *distinguido*, que es cuanto puede decirse en su alabanza.

Por lo pronto se notan efectos rarísimos con relacion á la temperatura. Un diario local se echa á tiritar y canta á la vegetacion agonizante, herida por intenso frio, mientras que los habitantes de Montevideo experimentaban ayer una impresion absolutamente contraria á la de las plantas, cual si se hallasen bajo una anticipacion del veranito de San Juan.

¿En qué quedamos?

Diga el señor cometa si conviene el sobretodo y la estufa, ó la ropa ligera y el aire de las playas.

¡Avisá, avisá, ché!...

∴

Tambien se cuecen habas en la otra orilla del magestuoso Plata, á juzgar por este telegrama:

«Azul, Abril 22—La denuncia sobre la instalacion de una ruleta bajo los auspicios de nuestras autoridades, produjo su efecto inmediato.

«Ese dia por la tarde, la policía se dió recien por notificada, y en son de guerra cercó la cuadra en que funcionaba.

«Segun un relato que hace un diario local, cuyas vinculaciones con la policía son notorias, el gerente consiguió autorizacion del comisionado municipal para establecer un *centro social*; luego supo la policía que funcionaba una ruleta y consultó al Jefe de Policía, y éste no contestó hasta la fecha; lo que quiere decir entonces que el Jefe de Policía tambien sería cómplice, segun declaracion suministrada al mencionado diario, probablemente por el mismo comisario.

«Ayer salió la ruleta y parte de sus asociados, por el tren de las 10 a. m.

«Segun noticias que corren, se instalarán en el partido de Chacabuco».

Entre nosotros no hay motivo para mezclar en esas cosas feas la complacencia vituperable de la autoridad; pero..... pero es lo cierto que la ruleta sigue floreciendo al amparo de la impotencia legal en que está la Policía para perseguirla con eficacia.

No obstante, de vez en cuando manifiesta su buena voluntad haciendo *la parada*,—que es todo cuanto puede hacer para acallar los estallidos intermitentes de la prensa.

∴

Habla *La Democracia* de Rocha:

Desgracia con suerte—Se nos informa que al capitan Juan Bartolo Alvarez le pasó la rueda de una carreta cargada por encima de su cuerpo, sin producirle, no obstante, lesiones de consideracion. El hecho ocurrió ahí por esos lados de la Sierra, de donde fué llamado el doctor Martinez para atender al herido.»

No puede ser de carne y hueso ese cuerpo victorioso en tan dura prueba. Será de goma elástica, que solo esa materia es capaz de resistir sin detrimento aquel *apretabis*.

∴

El director de la estadística municipal de Buenos Aires, en vista del sensible crecimiento de las defunciones por viruela y escarlatina, ha mandado verificar una prolija compilacion de todas las enfermedades que han originado las defunciones durante el primer trimestre de los años 1900 y 1901, cuyo número y causas de muerte se especifican á continuacion.

La primera cifra corresponde á las defunciones ocurridas en el año corriente: la segunda á las del año 1900.

Fiebre tifoidea 73, 71; viruela 145, 10; sarampion, 25, 21; escarlatina, 118, 68; difteria y crup 3, 37; peste 0, 6; otras enfermedades epidémicas 26, 42; tuberculosis diversas 400, 443; cáncer 52, 205; otras enfermedades generales 82, 106; meningitis 261, 321; congestion cerebral, 150, 303; tétanos 41, 51; otras enfermedades del sistema nervioso, 81, 112; enfermedades del aparato circulatorio, 316, 309; neumonía y bronco neumonía 316, 293; otras enfermedades del aparato respiratorio 127, 135; diarrea y enteritis 472, 661; afecciones del hígado 70, 75; otras enfermedades del aparato digestivo 107, 107; nefritis aguda y crónica 154, 121; otras enfermedades del aparato génito-urinario, 18, 17; afecciones puerperales, 29, 21; enfermedades de la piel 17, 18; enfermedades de los órganos de la locomocion ..., 17; debilidad congénita 73, 81; accidentales ó violentas 145, 218; otras causas 88, 121.—Totales: 557, 4122.

La media diaria de mortalidad demuestra que las 555 defunciones de diferencia acusan una disminucion de más de seis muertes diarias á favor de los primeros 90 dias del corriente año con relacion al primer trimestre del año 1900. Permaneciendo estacionaria la mortalidad ó estable como en los tres primeros meses, daría para todo el año 1901 un total de defunciones de 14.284, y como la poblacion calculada (teniendo en cuenta el aumento de los años anteriores) no bajará á fines de Diciembre de 850.000 habitantes, resulta un promedio de mortalidad de 16.80 por mil, uno de los más bajos del mundo.

∴

Trozo de un discurso pronunciado en la asamblea nacionalista que se verificó el domingo último en Santa Eulalia, departamento de San José:

«El general os aconseja que vayais á inscribiros—El general entiende que es preciso confirmar con el triunfo comicial, la verdad de los propósitos manifestados en los instantes de prueba azarosa y la santidad de las prédicas de 1895 y 1896—El general os dice desde allá de su retiro,—en donde vive sin una sola ambicion pequeña, sin un solo tristísimo descenso,—que debeis partir, finalizado este acto, al trote de vuestros *fetes*, rumbos al Juzgado, para recojer allí la boleta del ciudadano que vale más que una carlica de la china, que un ramito de *la prenda* de los ojos negros, grandes y brilladores como las estrellas del cielo de mi patria!—El general os lo pide, señores: oid la voz de nuestro general!»

Si despues de esta exhortacion hubo algun ciudadano de aquel credo político que no corriera á inscribirse, será forzoso creer que el espíritu cívico ha muerto entre nosotros.

¡Ni una mirada amorosa, ni una flor para los indiferentes!

∴

La estadística demográfica local acaba de ser enriquecida con un caso de fecundidad rarísimo. ¡Tres niños en un solo parto, y los tres varones!

Ellos y la madre siguen bien; los fotógrafos de *Rojo y Blanco* y *La Alborada* aprestan sus máquinas para presentar á los angelitos, y el afortunado padre eleva sus preces al Todopoderoso para que favorezca su humilde hogar con una lotería, á título de compensacion al aumento repentino de los gastos domésticos.

¡No estar en Francia ese matrimonio, para recibir un premio del Estado, harto merecido allí donde la poblacion decrece año tras año!

Fénix.

INTERESES MUNICIPALES DE MONTEVIDEO

Acaba de reducirse á escritura pública el arreglo de cuentas y fijacion del monto total de la deuda entre la Junta Económico-Administrativa de la capital y los señores Baring Brothers, en los términos que instruyen las siguientes bases:

1.° Los señores Baring Brothers y Cía. Limited aceptan en cancelacion del importe del servicio correspondiente al primer semestre de 1891 que dichos señores adelantaron en virtud de la suspension de pagos del Banco Inglés del Río de la Plata, las sesenta mil libras de títulos adicionales á que hace referencia la cláusula primera del contrato de modificacion de fecha 20 de Junio de 1892 y con sujecion en un todo á lo que esa cláusula establece respecto á la amortizacion é intereses de esos títulos adicionales, quedando bien entendido, que si al finalizar la liquidacion del Banco Inglés del Río de la Plata y de la Montevideo Assets Company, aún hubiera títulos por amortizar éstos quedarán equiparados en un todo á los primitivos del empréstito.

2.o Los gastos de emision de los títulos adicionales á que hace referencia el artículo anterior serán de cuenta de la Junta E. Administrativa.

3.o Los señores Baring Brothers y Comp. Ld. aceptan la cuenta general del servicio formulada por la Contaduría Municipal desde el año 1892 hasta el 1.o de Junio de 1900 la cual arroja un saldo á favor de la Junta de libras 9.096.8.9.

4.o Queda fijado como capital para hacer el servicio de intereses y amortizacion el de libras esterlinas 1 302.758.0.0 compuesto en esta forma:

Capital primitivo		£ 1:276.595.0.0
Títulos adicionales emitidos en 1892		» 97.158.0.0
Suma		£ 1:373.953.0.0
A deducir:		
Suma amortizada hasta 1891	£ 37.995.0.0	£ 1:373.753.0.0
Bonos devueltos por ingresos de la liquidacion del Banco Inglés del Río de la Plata	» 33.000.0.0	» 70.995.0.0
Igual		£ 1:302.758.0.0

5.o Los señores Baring Brothers y Ca. Ld. quedan obligados á presentar á la brevedad posible, dividido en semestres, el estado general de la cuenta de amortizacion desde el año 1895 hasta el 1.o de Junio de 1900, con sujecion al capital antes mencionado.

6.o Quedan así mismo obligados los señores Baring Brothers y Ca. Ld. á rendir cuenta semestralmente de la inversion de fondos en esta forma:

a) Cuenta general del servicio, en la que se debitará á la Junta separadamente por el importe de los intereses, amortizacion y comision por manejo de fondos y se le acreditará el producto líquido de las remesas.

b) Cuenta de amortizacion en la que se acreditará á la Junta el importe del servicio semestral de amortizacion que al efecto se traspasará de la cuenta general y se le debitará el costo de los títulos que con esa suma se hayan amortizado con especificacion de la cantidad y tipo de compra.

c) Cuenta de gastos que de acuerdo con el contrato corresponde abonar á la Junta.

d) Cuenta de intereses recíprocos.

7.o La Junta E. Administrativa abona á los señores Baring Brothers y Ca Ld, como transaccion por los gastos, comisiones, etc., relativos al arreglo de 1892 y subsiguientes hasta el 1.o de Junio de 1900 la suma de £ 3000 que serán descontadas del saldo de £ 9.096 8.9 que resulta de la cuenta á que hace referencia el artículo 3.o de este convenio, con lo cual quedan chanceladas y finiquitadas todas las cuentas por gastos, comisiones, etc., hasta el 1.o de Junio de 1900.

—La presidencia de la Junta Económico-Administrativa recibió ayer un telegrama de la casa Baring Brothers, de Londres, anunciándole que segun el contrato convenido, desde el 1.o de Mayo próximo en adelante se deberá cumplir lo estipulado en él, depositándose en cualquiera de los bancos de Montevideo la cantidad de 1.200 pesos diarios, como garantía del fiel servicio de interés y amortizacion de la deuda que contrajo nuestra Municipalidad.

La Junta contestó que tan pronto como fuera aceptado el arreglo por los tenedores de los títulos del empréstito residentes en Londres y luego de ser aprobado por la corporacion, se apresuraría á dar cumplimiento á lo estipulado.

Como se recordará, bajo la base de la entrega de 1200 pesos diarios la Junta obtiene por el arreglo en cuestion que el interés y la cuota de amortizacion se mantengan en el monto actual, es decir, 5 por ciento para el primero y 1½ por ciento para la segunda.

Por el acuerdo electoral

Se reunió ayer en el estudio del doctor Aramburú el Comité Ejecutivo del Acuerdo Electoral.

Quedó resuelto en esa sesion que se pasaría nota á la Comision Colorada Departamental acusando recibo de la comunicacion de esta última, en que anuncia que someterá oportunamente á la Comision Nacional, las bases del acuerdo electoral.

Telegrama de Paysandú

Delegados á la convencion colorada En favor del acuerdo

Paysandú, 24—Mañana se reunirá el club colorado departamental, con objeto de nombrar delegados para la convencion.

El club Rivera se reunirá el viernes con el mismo objeto.

Cónstame que ambos clubs darán instrucciones para que los delegados sostengan la autonomía departamental, y el club Rivera agregará ademas que considera deber patriótico la realizacion del acuerdo de los partidos.

Este último centro, al frente de cuyos trabajos se ha puesto el señor Setembrino Pereda, fundará ó sostendrá un diario colorado.

—La idea del acuerdo se abre camino en esta localidad.

Ademas de *El Paysandú*, primer diario de campaña que lanzó la idea del convenio electoral, los demas órganos locales son, en el fondo, acuerdistas.

—Joaquin Reyes y Luis Mongrell fundarán un nuevo diario. No levantará bandera política alguna.

Se prohibe la entrada de los jesuitas

Por el Ministerio de Gobierno se dirigió ayer la siguiente circular á los jefes políticos:

Montevideo, Abril 24 de 1901.—Con el propósito que obtenga debida eficacia la resolucion adoptada por el Poder Ejecutivo en consonancia con la ley de 14 de Julio de 1885, de prohibir la entrada al país de padres jesuitas y miembros de otras corporaciones religiosas que emigran en estos momentos de Europa este Ministerio, por disposicion de S. E. el señor presidente de la República se dirije á V. S. haciéndole saber que debe impartir las órdenes consiguientes en toda la frontera de ese departamento, á fin de impedir la entrada á la República de los mencionados religiosos, cualquiera que fuera el punto del exterior de donde procedieran; dando cuenta del hecho al Gobierno, si el caso llegara á producirse.

Lo que llevo á conocimiento de V. S., á sus efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Eduardo Mac-Eachen.—Señor jefe político de Colonia, Soriano, Río Negro, Paysandú, Salto, Artigas, Rivera, Cerro Largo y Rocha.

CONTRA LA VIRUELA

El Consejo Nacional de Higiene ha dispuesto que los dias viernes, sábados y lunes próximos se proceda á vacunar y revacunar en las escuelas siguientes:

Durazno 337, Durazno 238, Durazno 393, Zabala 205, Encina 56 y Concordia 128.

Para efectuar este trabajo han sido designados los vacunadores Valladares y Moreira.

Hoy parte para el Salto en el tren nocturno el vacunador señor Carlos Rossovich á quien se le ha comisionado para practicar la vacunacion y revacunacion en aquella ciudad donde se asiste un atacado de viruela procedente de San Eugenio. El comisionado del Consejo irá provisto de un pulverizador y de desinfectantes para practicar las desinfecciones necesarias en los locales y de las ropas infectadas.

Se envia tambien al Salto á un enfermero destinado á prestar servicios en la casa de aislamiento donde se asiste el atacado de viruela. Este contrajo la enfermedad asistiendo á un varioloso procedente de Buenos Aires que se enfermó de viruela confluente en San Eugenio falleciendo á los tres dias.

El Consejo ha remitido á esta localidad la vacuna necesaria á fin de practicar vacunaciones y revacunaciones para impedir la propagacion del caso producido. Así mismo ha dispuesto que todos los médicos de policía de las poblaciones del litoral que tienen frecuente comunicacion con Buenos Aires, procedan á efectuar vacunaciones á fin de prevenirse de una invasion probable de la epidemia. Para el efecto ha telegrafiado á dichos funcionarios dándoles las instrucciones necesarias y se les ha remitido vacuna.

En la semana entrante se vacunará y revacunará el personal de las comisarías del departamento, los presos de la penitenciaría y los marineros de la capitanía y aduana.

Hoy empieza la vacunacion en el regimiento de artillería de campaña y continuará en los demás cuerpos de la guarnicion.

El vacunador señor Juan Valladares ha practicado en los últimos dias, 101 vacunaciones en la seccion Pocitos.

A efecto de ayudar al señor Valladares en la vacunacion se ha ordenado que baje á ésta el practicante del lazareto don Ciriaco Moreira.

Comision de Caridad

En breve la Comision Nacional de Caridad implantará en el Hospital una reforma de consideracion, y que además de producirle una relativa economía en sus gastos será motivo de mejoras en varios servicios. Se trata de implantar en aquel establecimiento de beneficencia, el alumbrado eléctrico, para lo cual la corporacion alquilará un terreno de las inmediaciones instalando allí el motor y dínamo necesario.

Conjuntamente con la sustitucion del alumbrado se cambiará el sistema de calefaccion de las estufas de desinfeccion y demás aparatos que con ese objeto funcionan en el hospital.

De este asunto, así como de una importante reforma en las cocinas del Hospital que se piensa instalarlas de acuerdo con los adelantos más modernos, se ocupó extensamente la comision ayer, acordando que en breve deberá llamarse á propuestas para el cambio del alumbrado.

—Se otorgó una licencia por dos meses al farmacéutico del Hospital señor Pedro Ibarra.

—Se encomendó á la escuela de Artes y Oficios la impresion de los billetes de lotería.

—Previniendo cualquier desarrollo de viruela, con carácter epidémico, se dispuso la vacunacion general de todos los empleados del Hospital.

—En una sesion próxima se tratará un proyecto sobre reglamentacion de las agencias de lotería.

El meeting colorado

Hoy á las 5 p. m. se reunirá la Comision Directiva del club colorado Libertad, á fin de continuar la organizacion de los trabajos para el meeting que se proyecta celebrar el 1.o de Mayo próximo.

Se dará lectura á la exhortacion redactada por el señor José Enrique Rodó y además se designará al orador que debe dirigir la palabra á los manifestantes.

—La Comision ha recibido contestaciones aceptando la invitacion para el meeting de 18 clubs del departamento de la capital y se espera que todos acepten.

Se han pasado notas á la juventud de Minas, San José, Canelones y Florida invitándola á concurrir á la manifestacion. Es posible que la invitacion se haga efectiva á otras localidades cercanas á la capital.

El entierro del maestro Perez Badia

Fué una imponente manifestacion de sentimiento la realizada ayer por nuestra sociedad con motivo del entierro de los restos del insigne maestro don Manuel Perez Badía. Las generales simpatías que había sabido conquistar el caballeresco artista se demostraron con la más avasalladora elocuencia en la fúnebre ceremonia de ayer, que ultrapasó los límites de cuanto hubiera podido imaginarse.

Al acto concurrieron, no solo los compañeros, de arte del extinto, no solo los miembros de las instituciones musicales establecidas aquí sinó tambien cuantos de una manera directa ó indirecta mantuvieron relacion con el llorado maestro y conocian por referencias las relevantes condiciones de su carácter, porque sus talentos estaban consagrados por el público de nuestros grandes espectáculos de la manera más acabada y brillante.

A las 3 ½ de la tarde una concurrencia inmensa, de carácter social y popular llenaba el vasto local de la sociedad Beethoven y se esparcía en la calle frente al mismo, esperando la señal de la marcha.

Entre esta concurrencia notábanse muchas familias como se notaba en los balcones y azoteas de las casas circunvecinas, que así se asociaban al homenaje al extinto.

El féretro fué sacado á la calle por un grupo de amigos del maestro y llevado á pulso hasta el cementerio.

Las coronas se colocaron en once carruajes, que marchaban abrumados bajo el peso de ellas. Las había valiosas y hermosísimas.

Cuando se puso en marcha el acompañamiento, se colocaron á su cabeza presidiendo el duelo el señor Ministro de España y el presidente de la Beethoven señor Rufino Gurmendez.

Seguía luego una columna de acompañantes que ocupaba media cuadra compacta de la calle 18 de Julio, por donde marchó el cortejo, siguiendo por Yaguaron hasta hacer alto frente á la entrada de la Necrópolis. Allí esperaba una concurrencia enorme que se había adelantado para tomar las mejores posiciones con el objeto de oir los discursos y la orquesta.

Entre la concurrencia había muchísimas familias. Dentro del cementerio tambien se encontraba gran número de damas, familias enteras en cuyas casas frecuentó como profesor ó como amigo el insigne artista ó que le trataron en los institutos musicales ó con motivo de las grandes fiestas artísticas de las que era el incomparable organizador y director el señor Perez Badía. Muchas iban munidas de ramos de flores para arrojarlos como recuerdo de afecto sobre la tumba del maestro.

Cuando el féretro fué colocado sobre una mesa frente á la portada del cementerio formóse una enorme masa compacta á su alrededor, invadiéndose la escalinata, en sofocantes apreturas.

La orquesta numerosísima que estaba apostada bajo el pórtico, ejecutó entonces bajo la direccion del maestro Luis Sambucetti la «Marcha Fúnebre» de Beethoven, que el cortejo oyó con el más profundo recogimiento, percibiendo mejor en la solemnidad del momento las dolientes y desgarradoras armonías de aquella música incomparable.

Despues la orquesta ejecutó los acordes soberbios de la Salve del Molinero de Subiza y los coros y artistas de Cibils y Politeama, bajo la direccion del maestro Campos entonaron el magnífico canto, que se elevó como bellísima plegaria en el ambiente sereno, acompañando el espíritu selecto del artista, desprendido de la materia que recibía el espléndido homenaje. La voz del tenor Carreras, dominando el conjunto, elevábase pura, serena y potente, produciendo el conjunto una impresion de armonía dolorosa, inolvidable.

Vimos muchos rostros bañados de lágrimas en esos instantes.

Cuando el coro hubo terminado, el señor ministro de España, conmovido profundamente, dió la despedida á los restos de Perez Badía, en nombre de la patria ausente, que tanto amaba el extinto.

Seguidamente, á nombre de la Beethoven el doctor Massera pronunció un hermoso discurso enalteciendo las condiciones del artista y del caballero.

El doctor Samuel Blixen siguióle en el uso de la palabra con una hermosa necrología, llena de uncion literaria, conmovedora hasta arrancar lágrimas.

El señor Camilo Vidal, pronunció unas sentidas palabras á nombre del Instituto Verdi.

El señor Arturo Pozzili hizo una apología justiciera y sentida del grande y llorado artista, á nombre del Liceo Franz Liszt y de *L'Italia al Plata*.

El doctor Matías Alonso Criado habló seguidamente para agradecer á los oradores, á toda la sociedad de Montevideo é institutos musicales, en nombre de los hermanos y demás deudos de Perez Badía el grandioso homenaje tributado en aquel acto al insigne maestro.

Despues fué llevado el féretro á la capilla de la Rotunda donde tuvo lugar la ceremonia de práctica.

El féretro fué sepultado despues en un nicho de la pared del norte, en el segundo cuerpo. Se colocaron las coronas, ocupando un gran espacio á ambos lados del sepulcro, y desfiló por allí la concurrencia femenina y los demás concurrentes comentando con sincera pena la muerte del querido y eminente profesor.

Comité Departamental Colorado

Bajo la presidencia del general Máximo Tajes se reunió anoche el Comité Departamental Colorado.

La discusion fué larga y singularmente animada, llegándose á formar en diversas ocasiones calurosos diálogos, que la campanilla presidencial se encargaba de cortar.

Se discutían los poderes de los delegados que han designado, respectivamente, las dos comisiones coloradas de San José, una que responde al coronel Foglia Perez y otra formada por elementos de los señores Laguarda, Arenas, Ortiz, etc.

Parece que esta última data de una fecha anterior á la primera y que además sus elementos son los de mayor prestigio, habiéndose á mayor abundamiento sometido á las bases constitutivas que dictó oportunamente la Comision Departamental de Montevideo. Todas esas circunstancias hicieron que una vez agotado el debate se votará por la mayoría del Comité la aceptacion de los delegados de la Comision que responde á los señores Laguarda y Arenas, desechándose en consecuencia las otras.

La Comision Colorada Disidente

SU DISOLUCION

Documento que la explica

La Comision Colorada Disidente celebró ayer sesion, con asistencia de todos sus miembros y bajo la presidencia del doctor Miguel Herrera y Obes.

Despues de despachar varios asuntos, se puso en debate el documento que mas abajo publicamos, documento cuyo contenido fué aprobado por unanimidad.

Por ese documento, y fundándose en las razones expuestas, se declara disuelta la Comision Colorada Disidente.

Dice así ese manifiesto:

LA COMISION PROVISORIO DEL PARTIDO COLORADO Á SUS CORRELIGIONARIOS

Esta Comision considera que la actitud agresiva del gobierno contra los militares que han venido formando parte de ella, persiguiéndolos con prisiones arbitrarias, con espionajes y con toda clase de imposiciones vejatorias para privarlos hasta de la libertad de pensar, la coloca en la imposibilidad de continuar funcionando dentro de los propósitos de resistencia á esta situacion ilegal.

Esos militares eran un elemento poderoso en los trabajos colectivos de la Comision, no solo por el valimiento de su contingente personal sino tambien por la representacion que le daban con el prestigio de sus servicios prestados al partido en los campos de batalla; y al verse obligados á separarse, como se han separado, de su actuacion política, por falta de garantías para sus personas y para el decoro mismo de sus gerarquías militares, han dejado en ella un hondo vacío casi imposible de llenar en estos momentos obscuros de incertidumbres y desfallecimientos.

Esta comision se siente, pues, coartada por la accion oficial, en el libre ejercicio de sus funciones, y, en consecuencia y no pudiendo contrarrestar esos actos de fuerza con que se persigue á una gran parte de sus miembros activos y que constituyen una amenaza para la independencia política é individual de los militares en general, ha resuelto dar por terminado su mandato y disolverse con la conciencia de no haber plegado un sólo instante su bandera de principios, de no haber transigido en ninguno de sus procederes con los conculcadores de las instituciones que usurparon el Poder por medio de la más cínica violencia, y dejando en pié, desde ahora, y para siempre, su enérgica protesta contra la política personal, desleal y funesta de este Gobierno que, nacido del atentado vergonzoso del 10 de Febrero de 1898, no ha hecho más que hostilizar los intereses del Partido Colorado llevándole rápidamente por la misma pendiente de traiciones que terminó en el Paso de Quinteros.

Montevideo, Abril 24 de 1901.—Miguel Herrera y Obes, presidente; Duncan Stewart, vicepresidente; Juan Servetti y Larraya, 2.o vicepresidente; Federico R. Vidiella, Prudencio Ellauri, José María Vilaza, Camilo Vila, Urbano Chucarro, Damian Vivas Cerantes, Antonio Pan, Manuel Gonzalez Rodriguez, Francisco Martinez, Alfredo Nebel, Andrés Siri, Cristóbal Baez, Bernardino Ayala (hijo) y Victor Stewart, secretarios.

En el Cuartel 3.o de Cazadores

Fiesta simpática fué la que se celebró ayer con motivo de ser el 24 de Abril, aniversario de la iniciacion de la Cruzada Libertadora y á la vez el de la fundacion del referido cuerpo.

En el almuerzo como en la comida para la tropa fué servido á ésta rancho especial con racion de vino y dulces.

Una vez terminada la comida, que tuvo lugar en la plaza de armas, la tropa vivó al Presidente de la República, al Ejército y á los jefes del cuerpo.

Tambien la oficialidad estuvo de banquete en el amplio comedor, donde reinó la más franca cordialidad, brindándose por la Patria y el Ejército; inició los brindis el teniente Vazquez.

En la cuadra de la primera compañía, convertida en sala de baile, adornada con trofeos de banderas y armas é iluminada con infinidad de lamparillas eléctricas, tuvo lugar en la noche el gran baile para la tropa, al que tambien concurrieron las familias y las clases de los Cuerpos de la guarnicion.

DE SAN JOSÉ

En el tren nocturno llegó de San José el señor Javier F. Bruné, que viene representando á la comision departamental del partido colorado, nombrada últimamente de acuerdo con la carta orgánica del mismo, por los delegados de las comisiones seccionales, á defender ante la comision que preside el general Máximo Tajes, el derecho que tuvo aquella para nombrar delegados á la convencion que se celebrará el 1.o de Mayo.

El señor Ernesto Prósper, secretario de la comision que preside el comandante Laguarda ha hecho un telegrama á *El Día*, tachando de inexacta la protesta publicada por este colega con relacion á la autoridad que se atribuye la citada comision.

Por su parte los firmantes de la protesta aseguran ser ciertos los hechos en ella afirmados y conocerlos por su propia actuacion en ellos.

RENUNCIA DE UN DELEGADO

El teniente coronel doctor Luis Fabregat ha comunicado á la Comision colorada del departamento de San José; presidida por el señor Bruné, que con el puesto de fiscal que desempeña entiende que no puede aceptar el puesto de delegado que le han designado sus correligionarios, y que debe limitar su actuacion en la política activa al ejercicio de su voto.

LEON XIII

Con procedencia de Génova, Barcelona, Málaga y Cádiz llegó ayer á última hora el lujoso y rápido vapor Leon XIII de la Compañía Trasatlántica Española, gemelo del P. de Satrústegui.

El Leon XIII tiene 2.650 toneladas de registro neto y su tripulacion consta de 157 hombres, al mando del distinguido caballero y buen marino don Salvador Moreno, que hasta hace poco era comandante del vapor español Buenos Aires.

Es la primera vez que el «Leon XIII» visita nuestro puerto. Trae para Montevideo 18 pasajeros, entre los cuales debemos mencionar al conocido comerciante señor Fructuoso Cuspinera, que regresa acompañado de su familia.

Para Buenos Aires conduce 1.600 metros cúbicos de carga, 18 pasajeros de 1.a, 59 de 2.a, 18 de 3.a preferente y 175 de 3.a ordinaria. Trae tambien pasajeros y carga para Chile, que serán trasbordados al «Orellana».

Como en el Leon XIII venían dos criaturas enfermas de sarampion, la autoridad sanitaria procedió á desinfectar los equipajes de los pasajeros. Tambien se constituyó abordo un representante de la autoridad marítima, notificando al capitan la órden gubernativa que prohibe el desembarco de sacerdotes. De éstos solo venian dos que manifestaron seguir viaje para Chile.

En la madrugada zarpó el Leon XIII para Buenos Aires.

Publicamos en la sesion respectiva el detalle de la carga que trajo para nuestro puerto.

La vacunacion de las escuelas

En esta semana se pasará á todas las escuelas la siguiente nota:

Conservatorio y Administracion de Vacuna.—Montevideo ... de 1901.—Señor director de la Escuela de ... grado núm. ...—Tengo el agrado de comunicar á usted que el dia... del.... concurrirá mi auxiliar para practicar la vacunacion y revacunacion de los alumnos inscriptos en la escuela á su cargo.

Segun el principio sentado por el Consejo N. de Higiene, todo alumno menor de 10 años que no presente cicatrices aparentes de vacuna, debe ser inoculado, y los mayores, aunque lo hayan sido, deben ser revacunados salvo el caso de exhibir certificado médico ó de la autoridad sanitaria que los excluya de la aplicacion de este precepto general.

En consecuencia, y con el objeto de facilitar la tarea, me permito indicarle la conveniencia de formar una lista de todos los alumnos con especificacion de la edad y de los datos respecto á las vacunaciones.

Aprovecho la oportunidad para saludar á usted atentamente.—*Gabriel Honoré.*

Ecos Sociales

Esta noche se efectuará el enlace de la señorita Rosa Blanca Mas de Ayala con el señor Salvador T. Milans.

Las ceremonias civil y religiosa se realizarán en casa de la familia de la novia.

∴ Es en extremo delicado el estado de salud de la señorita María Araujo Lacalle.

∴ Hoy se ausentará para Villa Colon, la señorita Blanca Pareja que pasará una temporada en compañía de los esposos Shaw-Pareja.

∴ Se ha mejorado de la operacion que le fué practicada por el doctor Lamas el señor Antonio Ontiveros y Laplana.

∴ El señor Arturo Wilson y su jóven esposa la señora María Angélica Platero se ausentaron ayer para Santa Lucía donde permanecerán unos dias.

∴ Ha sido fijado para el 9 de Julio próximo el enlace de la señorita Irene Illa con el jóven Emilio Avegno.

∴ Ha sido operada en Villa Colon por los doctores Velazco y Mondino, la niña Esther Sulfern Arteaga.

El mejor éxito fué obtenido por los distinguidos facultativos.

∴ Se ha restablecido de su enfermedad la señora Elisa Buxareo de Burzaco.

∴ Parten el sábado para Chapicuy los señores Guillermo García, Arturo Hebert Jackson y Juan García.

Pasarán una temporada en aquel paraje.

∴ Se encuentra enfermo en la Colonia el señor Francisco Morelli, inspector general de escuelas de la República.

∴ La distinguida educacionista Adela Castell ha solicitado un mes de licencia para trasladarse á Buenos Aires, donde va en viaje de placer.

∴ Los jóvenes Antonio Cardoso (hijo) y Cárlos Morales partirán en breve para el Cebollatí donde piensan establecerse.

∴ Con motivo de su reciente luto el jóven Manuel García ha aplazado su enlace con la señorita de Stirling.

∴ Hasta ayer era numeroso el pedido de palcos á la gerencia del Jockey Club, de familias que piensan asistir á las grandes carreras que se efectuarán el domingo próximo en Maroñas.

∴ Hállase enfermo en cama el señor Juan Antonio Artagaveitia.

∴ Despues de haber pasado unos dias en el seno de su familia, se embarcó ayer en el vapor Triton de regreso á Mercedes el teniente señor Jaime F. Pascual, del Regimiento 4.o de Caballería destacado en aquella ciudad.

∴ Partió ayer para la vecina orilla por asuntos comerciales el señor Carlos T. Wille.

∴ En breve contraerá enlace el comerciante de esta plaza señor Luis A. Marenco con la señorita Catalina Piaggio.

La boda será festejada con un baile y un lunch por la familia de la esposa.

∴ El señor Juan B. Rocca tiene enfermos á sus hijitas María Agustina y Aurelia Rosa, á quienes asiste el doctor Scoseria.

∴ Se efectuó ayer en Santa Fé (R. A.) el enlace del señor Gregorio Landriel con nuestra compatriota la señorita Elena Rutval.

∴ Se encuentra enfermo de algun cuidado el fuerte estanciero de Nico Perez señor Antonio Artola.

Le presta asistencia el doctor Alcardi.

DEL MAR Y DEL RIO

Desaparecido—Don José Federiche se presentó ayer en la Capitanía del Puerto, manifestando que desde el dia 22 ha desaparecido Vicente Porta, español, de 12 años, peon jornalero, que hasta ese dia había trabajado en las lanchas de la casa Lussich.

Se han iniciado averiguaciones para dar con su paradero.

Santos—Salió para Hamburgo y escalas este vapor aleman conduciendo un completo cargamento de frutos del país y 52 pasajeros de primera clase, embarcados en Buenos Aires y en nuestro puerto, para los siguientes destinos: 11 para Vigo, 7 para Cherbourg y 37 para Hamburgo.

Diamantino—Este vapor del Lloyd Brasilero salió el dia 23 de la Asuncion, en viaje de Corumbá y escalas á nuestro puerto.

Savoia—A las 4 a. m. levó anclas ayer, con destino á Génova y escalas, este paquete de la compañía italiana «La Veloce». Lleva 152 pasajeros de cámara embarcados en este puerto y en el vecino.

El marqués Malaspina di Carbonara, ex-ministro de Italia en la Argentina, que había tomado pasaje para el Savoia, se vió obligado á suspender el viaje por enfermedad en su familia.

El Savoia embarcó en nuestro puerto, consignadas á Génova 151 pipas y 34½ 14 de sebo y 105 bolsas de semillas de lino. Para completar su provision de combustible tomó 1000 toneladas de carbon.

En viaje—Han salido de los puertos que en seguida citamos con destino al nuestro, los vapores siguientes:

Centro América, italiano, de Génova el 22; Córdoba, aleman, de Hamburgo el 20; Brettany, británico, de Liverpool el 20; Athen, aleman, de Hamburgo el 20; Provence, francés, de Dakar el 23; Achen, aleman, de Vigo el 22.

Procedentes de Montevideo, llegó el 22 á Vigo el vapor italiano Cittá di Milano y ayer á Las Palmas, el de igual bandera Ducca di Galliera, ambos en viaje para Génova.

Conferencia de los doctores Diaz

Centro Liberal—Se invita á los señores asociados y al público en general para la conferencia que se efectuará el sábado 27 del corriente á las 8 y ½, en el local de este Centro, Plaza Cagancha 35a y 36.

Harán uso de la palabra los doctores Ramon y Pedro Diaz, desarrollando los temas «Los liberales y el matrimonio religioso» y «El liberalismo pasivo de la Razon», respectivamente.—Montevideo, Abril 25 de 1901.—*Enrique Crosa César Decinconzi*, secretarios.

Instruccion Pública

Universidad—Facultad de derecho. Orden de los exámenes extraordinarios—Derecho—Mayo 10, Derecho Comercial 1.o y 2.o año; 11, Derecho Romano; 13, Derecho Constitucional 1.o y 2.o año; 13, Derecho Procesal 1.er año; 17, Filosofía del Derecho; 18, Economía Política 1.o y 2.o año; 20, Derecho Comercial 1.o y 2.o año; 23, Derecho Civil 1.o, 3.o y 4.o año; 24, Derecho Internacional Público; 27, Medicina Legal; 28, Derecho Internacional Privado; 30, Derecho Penal 1.o y 2.o año; 30, Derecho Procesal 2.o año; 31, Derecho Civil 2.o año; 31, Derecho Administrativo.

Notariado—Mayo 11—Derecho Civil 1.o, 2.o, 3.o y 4.o año; 17, Derecho Comercial 1.o y 2.o año; 24 Derecho Internacional Privado; 28 Derecho Procesal 1.o y 2.o año.

Contabilidad—Mayo 10—Contabilidad, 1.o y 2.o año; 15, Derecho Civil; 23, Derecho Comercial.

Notas—Todos los examinandos de Derecho, tanto los reglamentados como los libres, y cualquiera que sea su número de inscripcion, deberán hallarse presentes con entera puntualidad en el acto de los exámenes.

—Los exámenes de Derecho comenzarán á las 3 de la tarde.

—El rector ha recibido la siguiente comunicacion de la Universidad de Glasgow:

Consejo representativo de los estudiantes de la Universidad de Glasgow.—Señor: El noveno jubileo de nuestra Universidad va á ser celebrado este año. Se está preparando una série de fiestas para conmemorar este acontecimiento, y nuestro deseo es que en estas celebraciones estemos reunidos, tanto como sea posible, con estudiantes de todas las universidades del mundo.

Por consiguiente invitamos dos estudiantes delegados de su Universidad para ser nuestros huéspedes, el 12, 13 y 14 del próximo Junio.

Los detalles de estos arreglos serán trasmitidos más adelante, y mientras tanto permitanos esperar que usted encontrará conveniente aceptar nuestra invitacion, y que seremos favorecidos con una pronta contestacion.

Por el Comité de Estudiantes de las celebraciones, John Muir, presidente del Jubileo, Owen Lloyd Jones, secretario.

—Ante una mesa formada por los doctores De-María, Freitas y Berinduague hijo, y escribanos Pereyra y Jimenez, rindió ayer exámen general práctico de notoriado el señor Silveiro Sarracina, siendo aprobado.

Acuñacion de nickel

El Directorio del Banco de la República ha venido ocupándose en varias sesiones del asunto de la acuñacion de los 500 000 pesos en moneda divisionaria de nikel para la supresion del cobre. Cuando fué sancionada la ley que autorizaba al Directorio del Banco para contratar la acuñacion de nikel, se preocupó aquel de hacer conocer en los diversos países donde existen establecimientos serios de acuñacion las condiciones de la ley, pidiendo el envío de propuestas para su estudio.

Las que fué recibiendo el Directorio en diversas fechas son ocho ó nueve enviadas de Alemania, Francia, Bélgica, Estados Unidos, Inglaterra y Argentina.

Todas las propuestas fueron sucesivamente objeto de estudios prolijos por parte de los directores, encontrando algunas de ellas en condiciones excelentes.

En la reunion que hoy celebrará el Directorio del Banco se va á resolver sobre la propuesta mas ventajosa, elevando luego todas las propuestas, con el informe correspondiente, al gobierno, para la debida resolucion.

Una vez dictada se celebrará el contrato correspondiente con la casa cuya propuesta haya sido aceptada, procediéndose á la acuñacion á la mayor brevedad.

Asuntos carcelarios

La Direccion de la Cárcel Penitenciaria pasó en conocimiento del Consejo Penitenciario que el jueves próximo, 25 del corriente, se celebrará en aquel establecimiento la ceremonia religiosa anual, consistente en la comunion de los penados que quieran acercarse á la Santa Eucaristía.

Asistirán al acto, como de costumbre, algunos miembros de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, del Patronato de Liberados de la Cárcel y otras personas piadosas y religiosas.

—Con motivo de las últimas manifestaciones anticlericales, la policía ha remitido á la Cárcel Preventiva, á disposicion del Jurgado de Instruccion, 26 presos.

Con ese motivo el número de los detenidos en aquel establecimiento alcanzaba ayer á 325, de los qué 29 son penados.

Hospital de niños

Mañana se reune en los salones del Ministerio de Fomento la Comision de señoras del Hospital de Niños.

En esa sesion tomará posesion de su cargo de presidenta la señora Pilar Herrera de Arteaga.

En ese mismo acto se procederá á la eleccion de secretaria de la Comision, cargo que está vacante.

EL ACUERDO ELECTORAL

RÉPLICA A LA CARTA DE A. DE VEDIA

Montevideo, Abril 24 de 1901.

Señor Agustin de Vedia.

Mi distinguido amigo:

I

Sin ánimo de hacer polémica con un publicista de su talla, pues todas las desventajas estarían de mi parte, y sin el propósito de defender las bases del Acuerdo Electoral como una obra impecable de política práctica, de equidad absoluta, que dé á cada partido el lote de poder político efectivo que daría la soberanía popular ejercida con una absoluta perfeccion, pues la perfeccion en materia electoral es aún ideal lejano en nuestra democracia embrionaria, y esas bases sólo se presentan, para ser ampliadas ó restringidas por los delegados de los partidos, como temas de una patriótica discusion en que se tomen más en cuenta los grandes intereses de la patria que los de los partidos, creo de mi deber tomar en consideracion, aunque sea someramente, las observaciones que usted hace.

Empieza usted por calificar de «propósito nobilísimo» el de atraer á los partidos á un acuerdo que resuelva el problema electoral; manifiesta su simpatía por esa obra de altruismo político, expresando su creencia de que ese sentimiento es general entre los nacionalistas influyentes en la direccion de la política y recuerda oportunamente que el partido nacionalista votó en 1873 por la candidatura colorada del señor don José M. Muñoz y en 1898 por la del señor don Juan Lindolfo Cuestas.

Retrogradando algo más habría podido usted recordar que la presidencia de don Gabriel A. Pereira, prohombre de la Defensa de Montevideo, surgida del Pacto de los generales Flores y Oribe, fué votada por la casi totalidad del partido nacionalista. Y yo agregaría, que fué ese acuerdo ó pacto el que, dada la revolucion colorada iniciada despues por el valiente é infortunado general César Diaz, el héroe de Caseros, les dió el poder hasta 1865.

Y retrocediendo aún más podría recordar, que la presidencia del general don Manuel Oribe, fundador del histórico partido blanco, hoy nacionalista, fué debida, no á una lucha electoral con Rivera, el fundador del partido colorado, sino al hecho de ponerse á su servicio con sus amigos para debelar, como lo hicieron, la revolucion encabezada por el ilustre general Lavalleja.

Este hecho está comprobado en la historia de la República de Antonio Diaz por la célebre carta fecha 19 de Julio de 1842, del doctor don Santiago Vazquez al general don Fructuoso Rivera.

De suerte que puede establecerse como enseñanza histórica, que la primera y la última vez que el partido blanco ó nacionalista ascendió al poder, no fué á consecuencia de abierta lucha electoral sino por pactos ó acuerdos políticos.

Una observacion semejante cabría hacer respecto á la ascension de los colorados al poder. Salvo la primera presidencia de la República que correspondió al general Rivera,—y en la que no hubo mucha de colorados y blancos, que es posterior,—sino rivalidad entre los prestigios de Rivera y Lavalleja, puede establecerse tambien que nunca ascendió al poder el partido colorado por una victoria electoral sobre el partido blanco.

En efecto: la segunda presidencia del general Rivera no es sino la consecuencia de la revolucion triunfante contra Oribe en las sangrientas batallas de Yucutujá y el Palsmar. La presidencia del general don Venancio Flores la consecuencia aunque no inmediata, de la revolucion ó motin del 18 de Julio de 1853 y la restauracion roja de 1865 el resultado de la revolucion de 1863 y de la intervencion brasilera!

Generalizando estas observaciones históricas constató el ilustre Carlos M. M. Ramirez en sus memorables artículos «Cronología Electoral Blanca», «Cronología Electoral Colorada», «Enseñanza de las Cronologías Electorales», que toda funcion electoral bajo gobierno blanco ó nacional dió el triunfo absoluto, canónico al partido blanco ó nacional y que toda eleccion bajo gobierno colorado lo dió en igual forma á este partido!

Y si pasamos las fronteras de la patria y observamos el fenómeno electoral en toda Sud América empezando por la Argentina, y aún en las naciones europeas más adelantadas, veremos que la regla universal es que el voto responde casi siempre y en gran parte, á la accion gubernativa: que «la influencia directriz es una verruga del sufragio universal que la cirujía política no ha podido aún extirpar completamente.

Quiere esto decir que al partido colorado corresponda el usufructo vitalicio de la patria, el mayorazgo de su direccion política y económica en virtud de algun testamento secreto de Rivera: que pueda proclamar con aquella ley romana la eternidad de su dominacion, diciendo *adversus hostem eterna autoritas esto!* «Sea eterna nuestra autoridad contra el extranjero», reputando tal á todo el que no sea colorado?

¿ Quiere esto decir que debamos someternos sin resistencia cívica, viril, á un tutelage deprimente de los fueros ciudadanos?

Absolutamente no. El deber es el pugnar hoy, mañana, siempre, por hacer una verdad verdadera del acto del sufragio, pues es la fuente originaria de todo poder legítimo en el régimen democrático.

Pero el deber tambien, dada la educacion imperfecta del país en materia política, el antagonismo de sus partidos tradicionales, y la violencia de las pasiones que tan fácilmente los han empujado á la revolucion y al motin, es—si se quiere, sinceramente un pacto electoral que asegure la paz institucional, no exigirá ese pacto, resultados tan completos como los que daría la lucha electoral en un país donde estuviera consagrada por la costumbre, que es la ley viviente, la pureza y verdad absolutas del sufragio.

Un acuerdo, un pacto electoral, es siempre una *transaccion* y no hay transaccion ni en lo político ni en lo civil sin la renuncia de una parte de lo que es ó se cree un derecho.

II

Establecido esto pasemos á las observaciones del distinguido ciudadano.

Es la primera la de que los acuerdos de 1873 y 1898 tenían por base nombres prestigiosos, garantía de gobiernos honrados y dignos, como lo eran los de los señores doctor don José M. Muñoz y Juan L. Cuestas, y que en el acuerdo actual, se establece solo «que el presidente tiene que ser colorado». «Parece que lo esencial fuera el color y lo accesorio el nombre, el carácter, la representacion moral y política del candidato».

No, distinguido amigo. Lo *esencial*, como usted dice, no es el color político, que el candidato sea colorado, pues hay muchos colorados que no tendrían el voto de ninguno de los partidarios del acuerdo. Pero todos han pensado y piensan,—y así pensaron los nacionalistas en 1857, en 1873 y en 1898,—que es una imposicion de los hechos que el presidente de la República sea un *colorado*. Solo por ser *colorado*? No. Porque ni aquí, ni en ningun país del mundo el partido en el poder hace un acuerdo ó un pacto político sino sobre la base de su continuacion al frente del gobierno, y el eje del gobierno es el presidente de la República.

Acuerdo electoral sin la presidencia de la República, expresa ó tácitamente convenida en favor del partido en el poder, es cosa que no hemos visto en el país.

El ejemplo que nos cita del general Mitre, proclamado candidato del acuerdo por el general Roca á la cabeza de su partido, tendría algun valor si los partidos orientales fueran tan conciliadores como los argentinos y si en realidad el general Mitre hubiera sido elegido Presidente de la República por el partido nacional y gobernado en paz la nacion.

Pero lo que allí vimos, es que cuando Juarez Celman perdió su autoridad en el Congreso Argentino se vió forzado á dimitir, y que igual cosa, á pesar de todas sus virtudes cívicas y privadas y de ser un ciudadano eminente, sucedió al doctor don Luis Saenz Peña!

La República Argentina no recuperó su estabilidad gubernamental hasta que subiendo Rosa á la Presidencia de la República se encontró de acuerdo el poder del Congreso con el Poder Ejecutivo.

No sería la influencia poderosa, omnipotente, que destruyó dos Presidencias, la que temió encontrar en su marcha política el general Mitre y la que le indujo á renunciar su candidatura á la Presidencia de la República? Dejamos la respuesta al criterio argentino.

Pero la prueba de que las bases del acuerdo se han preocupado de las condiciones morales y políticas del candidato es la «Convencion del Acuerdo», en la que, innovando progresivamente nuestras tradiciones en materia electoral, se *igualan* los votos de los partidos y se exije para el triunfo del candidato en la primera votacion las *dos terceras partes* de los votos!

No dan esas cláusulas y las subsiguientes positivas garantías á los nacionalistas de que se elegirá el *mejor* de los candidatos colorados?

No equivalen esas cláusulas á la base de la de los nombres prestigiosos,—que no siempre surgen como candidatos determinados impuestos por su popularidad ó por los sucesos? Además, quién impide á los nacionalistas, si vieran destacarse un candidato rojo en esas condiciones el contribuir á elevarlo con sus votos?

Pero si los nacionalistas quieren eliminar esa cláusula y dejar que los colorados solos hagan la designacion de la candidatura presidencial; si quieren renunciar á tan preciosa garantía de influir en la mejor solucion de problema y se limitan á *aplaudir* la eleccion colorada, yo por mi parte, aplaudiría tambien ese generoso desprendimiento.

Otra observacion, y esta más de fondo, es la que se refiere á la distribucion de las bancas. Segun el acuerdo la Asamblea quedaría compuesta así:

Senadores colorados, 11.
Senadores nacionalistas, 8.
Diputados colorados, 40.
Diputados nacionalistas, 29.

La diferencia sería en el senado de *tres* bancas y en la cámara de diputados de *once* votos!

Es exacto decir, como dice el señor Vedia, que el acuerdo otorga una GRAN MAYORIA á los colorados, cuando atrayendo *dos* votos en el Senado y *seis* en la Cámara, los nacionalistas pueden hacer la mayoría en cualquier cuestion?

Como los ejemplos prácticos y próximos son argumentos que impresionan y usted ha traido al debate el ejemplo argentino de la *oferta* de la candidatura presidencial al general Mitre, podría expresar numéricamente, para comparar acuerdo con acuerdo, el argentino con el uruguayo, *cuántas* bancas correspondían á la oposicion y cuántas á los roquistas. Me parece que vamos á quedar edificados con la comparacion, y que si el acuerdo en proyecto se realiza, el oriental podrá servir de modelo para los futuros acuerdos argentinos.

Además de esto, la unidad disciplinaria, característica en los nacionalistas y la desunion crónica, histórica de los colorados, no compensan con ventaja esa pequeña diferencia numérica?

No lo han comprobado así y en forma irrefragable en la eleccion de presidente del Senado? En la eleccion anterior, no fué acaso designado el señor Batlle y Ordoñez porque tuvo á su favor el voto de los nacionalistas y en la última, por la misma *razon*, el señor doctor don Juan Carlos Blanco?

No es tambien la conviccion de todos los hombres políticos sérios, reflexivos, que con acuerdo ó sin acuerdo, dada la incurable anarquía roja, será presidente de la República el colorado que tenga mayor número de votos entre los nacionalistas?

Y si esto es así y si ningun partido de gobierno acepta un acuerdo sino sobre la base de una *mayoría propia* en el Parlamento, cómo limitar el acuerdo solo á la Presidencia de la República? Qué estabilidad, qué prestigio gubernamental podría tener una situacion en la que el Presidente de la República y el ejército fuesen colorados y la asamblea nacionalista? Reproduciríamos la situacion inversa de Giró en 1853, para terminarla como terminó aquella, ó la lucha de Balmaceda con el Congreso chileno, presentando á nuestro Presidente como solucion la pistola con que aquel puso final trájico al drama revolucionario?

Nosotros no conocemos, ni hemos practicado, ni podríamos practicar, dadas las facultades constitucionales, del Presidente de la República, «el gobierno parlamentario», porque tenemos establecido «el gobierno presidencial»—«Nuestra Constitucion no hace Presidentes como Félix Faure ó Loubet, que *presiden* pero no gobiernan: nuestros Presidentes *gobiernan* y aún gobiernan demasiado, y en los países de régimen parlamentario quien gobierna es el Parlamento por medio de Ministerios á los que dá en tierra una votacion adversa.

No, distinguido amigo. La solucion no es la que usted indica: no es esa sino la continuacion transitoria en el poder del partido colorado con un presidente que siga ampliando la misma política de coparticipacion y honradez administrativa, que ha seguido el gobierno actual, preparando así para un futuro próximo, la alternacion de los partidos en el poder.

Esa solucion no es,—y por lo mismo, que es una solucion transitoria, de un período presidencial, la consagracion del derecho del partido colorado á perdurar eternamente en el poder á despecho del fallo de las urnas. Y la mejor prueba de que esa solucion es contraria al pensamiento político del doctor Herrera y Obes, á quien usted cita es que éste abomina el acuerdo, aconseja en su contra la revolucion armada y cifra todas sus esperanzas en que el partido colorado, á fin de evitar una derrota posible en las urnas eche por tierra esta situacion restableciendo la oligarquía derrocada en Febrero de 1898.

Me parece tambien que no se parte de una base positiva, exacta, para comparar las fuerzas políticas de los partidos, al mirarlas al través del resultado de la última eleccion de senadores, porque la convencion antiacuerdista de la Florida tomó algo por sorpresa al partido colorado y porque éste estaba dividido, anarquizado y una fraccion de él en abstencion política.

Además el triunfo fué por tan pocos votos en dos departamentos,—en uno por una docena y en otro por menos,—que no puede servir para invocar mayorías realmente decisivas.

La equivalencia, más ó menos, de las fuerzas políticas de los partidos tradicionales tiene su demostracion irrefragable en tres cuartos de siglo de luchas y revoluciones incesantes en los que han sido sucesivamente vencedores y vencidos. Establecía quien es la mayoría y quien la minoría en el eterno litigio.

Además, y usted lo ha pensado y dicho elocuentemente en momentos en que su espíritu estaba mas ecuánime que ahora, á ningun derecho mas que al derecho político le es aplicable la famosa regla romana del *summum jus, summa injuria*.

Debe tambien tenerse muy presente que es por primera vez que en tan amplia escala se practica la política de coparticipacion en el gobierno; y digo y repito que es por primera vez que en tan amplia escala se practica la política de coparticipacion, por que es la verdad.—En efecto, *cuántos* y en qué forma eran elegidos los nacionalistas,—salvo honrosísimas excepciones,—desde 1873 hasta 1898? *Cuántos* eran los colorados que figuraban en el Parlamento que eligió Presidente á don Bernardo P. Berro?

Igualmente no debe olvidarse que esa política es una de las causas de la anarquía del partido colorado, pues mantiene en abstencion una parte de sus elementos de lucha; que si la sancion positiva, final, de esa noble política fuera la pérdida del poder ó el peligro inminente de perderlo, puede producirse una reaccion violenta en favor de funesta política de partidos; que los colorados, aunque sea muy *sotto voce*, repitan el famoso verso de Eurípides: «la iniquidad es buena cuando dá el poder».

Una solucion como la proyectada, si no reconoce pues al partido nacionalista todo aquello á que se cree con derecho; si importa de su parte un acto de abnegacion y patriotismo, no puede tampoco dejar en su espíritu ni amargura ni descreimiento, porque, con relacion á su situacion actual, importa un verdadero progreso, una considerable ampliacion de influencia política. Y en toda ascension el espíritu se levanta y acrece la fé en la eficacia del esfuerzo.

Vamos, pues, al Acuerdo, pensando más en la patria que en los partidos y unidos en un propósito comun, alto y patriótico, hagamos un acuerdo verdaderamente fraternal, aún cuando no figure en la Asamblea un sólo constitucionalista. Sus palabras al respecto las recibo con agradecimiento, pero más grato me sería ver que un hombre de su carácter y posicion política, reaccionando sobre su primera impresion, armonizando sus ideas con las expresadas anteriormente sobre este mismo problema, y que lo exhiban como una fuerza moderadora con la que ya contaba la opinion del país, prestigiase el acuerdo en proyecto ó algo semejante á él.

La situacion es de solemne espectativa y obliga, para salvar responsabilidades, á hacer política patriótica, abnegada, y no política partidaria. Y mi conciencia de ciudadano, desinteresado de toda ambicion personal, me dice y me repito que el acuerdo es una imposicion, un imperativo categórico del patriotismo y de la fraternidad uruguaya.

Con la expresion sincera de mi estimacion y afecto, soy siempre su amigo y S. S.

—Domingo Arambarú.

SOBRE EL PEDIDO ORIGINAL

El director de la Biblioteca Nacional se ha convencido de que esa reparticion, por el momento no necesita las obras sobre escrituras cuneiformes, fisiología comparada de la marmota, lenguas tagalas, chins, asiria, annamita, etc., y ha desistido de ese pedido.

Va á hacer ahora un nuevo pedido más razonable, en su mayoría de obras de física, química, literatura, arte militar, filosofía y derecho que podrán ser útilmente consultadas por los estudiantes de nuestra Universidad, y por los lectores en general, quienes muchas veces no frecuentan la Biblioteca debido precisamente á la pobreza de las secciones Filosófica, Literaria y Derecho, probándose esto último con solo decir que de Guyau, De Bon, Taine, Tarde, Caro, Schopenhauer, Lombroso, Garofalo, Zola, Maupassant, Daudet, Tolstoi etc., apenas existe en ese establecimiento una sola ó ninguna obra.

DEL MUNICIPIO

El pleito solucionado—Ayer fueron pasados al doctor Martin Aguirre, asesor especial de la Junta en el asunto, los antecedentes del pleito con el ferrocarril y tranvía del Norte.

El doctor Aguirre, despues de estudiar el punto, someterá el acuerdo á los accionistas de aquella empresa, y luego redactará el informe, que—con la respectiva conformidad de la Junta, se elevará al Gobierno para su resolucion.

Distribucion de vacuna—Se ha hecho, en prevision del desarrollo de una epidemia de viruela, la siguiente distribucion de vacuna:

Consejo Nacional de Higiene de Montevideo, 300; Lazareto de la Isla de Flores, 100; Casa de Aislamiento, 80; Cárcel Correccional, 60; Inspeccion de Salubridad, 100; H. Aramendi, 150; Ba-

tallon 1.° de Cazadores, 50; Asilo de Huérfanos, 150; Consejo Departamental de Higiene de Rio Negro, 100: Médico de Policía de la Colonia, 10. —Total, 1.100.

Decomisos—La Inspeccion de Salubridad, decomisó ayer 3 cajones fruta y 5 yuntas aves, por hallarse en malas condiciones.

Permisos—Se concedieron ayer los permisos siguientes:

M. S. Elriz, para edificar, calle Isla de Flores 206.

Pantaleon Raymundo, para construir veredas, calle Arenal Grande entre Paysandú y Uruguay.

Pedro Gatti, para idem calle Vesubio esquina Alejandro Chucarro; id id para construir vereda calle Puentes núm. 1.

José Domini, para edificar, calle Pastor entre Tala y Bequeló.

Félix Baires, para edificar, calle Martin García y Marmarajá.

Enfermedades infecciosas—A la Direccion de Salubridad, fueron denunciados ayer los siguientes casos:

Sarampion—Peñarol 3 casos y Piedad 37 c. 1 caso.

Erisipela—Arapey 288 1 caso é Isla de Flores 65. 1 caso.

Difteria—Rincon 54, 1 caso.

Crup—Dayman 279, 1 caso.

Viruela—Casa de Aislamiento, 1 caso. Dicho enfermo procede de la casa calle Maldonado 347.

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 13 8.

Idem del agua 17 1.

Co'or (colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) 40 B: 20 A.

Materias orgánicas por litro expresadas en O. miligramos 2.56.

NOTA—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias. — Montevideo, Abril 24 de 1901.—*Cárlos Regúnaga.*

AGUAS CORRIENTES EN EL SALTO

Llegó ayer procedente del Salto, hospedándose en el hotel de Paris, el señor Santiago Pelrano, fuerte comerciante de aquella plaza.

Trae al señor Pelrano una mision importante; la de gestionar una concesion para establecer un servicio de aguas corrientes en aquella ciudad, tomando las aguas en uno de los parajes más aparentes del Uruguay.

Ingresos y egresos

Pago de presupuesto

A cuenta del presupuesto del mes de Marzo, la Tesorería General de la Nacion abonará hoy la cantidad de 15 968 pesos, repartida entre las siguientes dependencias del Estado:

Cañonera General Suarez, Academia Militar (á cuenta), Jefatura política de Montevideo (á cuenta), Instruccion Primaria (á cuenta), Universidad (á cuenta), Departamento Nacional de Ingenieros (á cuenta), Cárcel Penitenciaria, Cárcel Preventiva y Correccional.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 23 del corriente, en el departamento de la capital, $ 1 085 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 558.036,55, y $ 230.34 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 812.841.40.

La cantidad de $ 230,34 se descompone así:

Por recaudacion $ 193.38 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 36,96.

Crónica policial

Un acreedor maltratado—En la tarde de ayer se presentó Bernardino Baud en la casa de Pedro Freitas, Piedad 489, á cobrarle una cuenta y á recoger algunos materiales que allí tenia. Baud fué malísimamente recibido; Freitas se opuso y aquel armó, con tal motivo, un modesto escándalo.

Acudió la policía y llevó á ambos á la 6.a. Una vez allí, en el cuarto de detenidos, Freitas tomó una estribera y con el estribo dió varios golpes á Baud hiriéndole en la mano izquierda

Baud fué curado por el doctor Grolero.

Escándalo y pelea—En la calle Porongos 258 se tomaron en disputa, ayer tarde por asuntos de familia, Josefa Mendez y Josefa Silva; y Américo Urrutia, hijo de Josefa Silva, y Amarante Urrutia, marido de Josefa Mendez, tomaron parte en el altilo saliendo uno en defensa de su madre y el otro de su esposa.

Para terminar rápidamente el asunto, Amarante tomó una piedra y Américo un palo, dándose ambos algunos golpes. Amarante recibió una herida en la cabeza.

Asalto y robo—En la noche de ayer le fué arrebatada de las manos una cartera con dinero á doña Eugenia Trasedra, que transitaba por la calle Soriano, entre las de Ibicui y La Paz.

Puesto el hecho en conocimiento de la Comisaría 4.a, se aprehendió á Manuel Perez, á quien se acusa de ser el autor del robo.

Varios robos—El 2.o jefe del 4.o de Cazadores, mayor Grau, ha dado cuenta á la policía de que el soldado Florentino Ortiz le habia robado ayer quinientos pesos.

—Don Juan Aspl se presentó ayer á la comisaría 2.ª informando que, en momentos en que se hallaba en la calle Yerbal 45 le fué robada una cartera con 10 pesos.

Agregó que Ema Larrosa le entretuvo, dándole conversacion, mientras que una compañera de ésta, Dolores Fernandez, le sustrajo del bolsillo la cartera.

Las dos mujeres acusadas de este robo por Aspl fueron aprehendidas.

—La comisaría 2.a aprehendió ayer á Antonio Pensado y Felipe Piedrabuena, acusados de haber robado en la calle Yerbal 83, á Herminia Miolto, una pulsera de oro, un reloj y cadena y un anillo con 3 brillantes.

Otras noticias—La comisaría 2.a remitió á la jefatura á Francisco Ornal por haber promovido escándalo en el almacen de F. García, Santa Teresa 36.

—La 14.a remitió á María Darmel por carecer de domicilio.

—La 4.a á Felipe Villar por escándalo en la casa de inquilinato Isla de Flores 140 y haber desacatado y agredido á los guardias civiles.

Club Constitucional 18 de Julio

En la reunion verificada anoche por los socios del club «18 de Julio» se resolvió despues de leida y aprobada la memoria mensual, organizar una conferencia para el 25 de Mayo próximo

Los oradores designados son los señores: Elías Regules, José Salgado, Norberto Carbone y Pedro Parodi. En el mismo acto se eligió por unanimidad socio honorario, al señor José G. del Busto.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

La viruela — Roca en las maniobras navales — Otras noticias

Buenos Aires, 24—El trasporte Guardia Nacional zarpará el 30 para los mares del sud. Llevará todos los materiales necesarios para la prolongacion de la línea telegráfica á la rada de Tilly desde puerto Gallegos.

—Falleció Juan Goñi, miembro caracterizado de la colonia Española.

—Continúan los casos de viruela y producen la consiguiente alarma entre el vecindario. Las autoridades sanitarias siguen extremando las medidas para vencer el mal.

—Es cosa resuelta que el presidente Roca clausurará personalmente el período de las maniobras navales con una gran revista de la escuadra en Bahía Blanca.

Le acompañarán los ministros, altos funcionarios del ejército y armada.

La revista se realizará en la segunda semana de Mayo,

Buenos Aires, 24—Quedó en completo misterio el crimen de la mujer degollada en el Rosario.

Todos los presos sospechosos fueron puestos en libertad.

—Varios Bancos particulares proyectan establecer sucursales en Mendoza.

—Para mañana está citado el Senado á fin de celebrar sesion preparatoria, y para el viernes está citada la Cámara de Diputados con igual objeto.

—*Tribuna* insiste en que una importante casa de aquí se propone establecer en todo el curso de este año una línea de navegacion á vapor entre este puerto y Europa; y gestionará del Congreso alguna disposicion que venga á compensar las ventajas que obtendria matriculando los buques en otros paises.

—Esta mañana se denunciaron aquí diez y seis casos nuevos de viruela y cinco defunciones.

Buenos Aires, 24—El ministro de Agricultura, doctor Ramos Mejía, convencido de la defectuosidad de la actual ley de tierras, proyecta introducir una serie de modificaciones. Copiará el sistema de colonizacion implantado en Misiones y que está dando excelentes resultados.

—En los primeros dias de Mayo zarpará para Europa el trasporte nacional Pampa, cargado de cereales, y regresará con materiales de guerra para el ejército.

—Se inauguró esta mañana la 4.a feria caballar con numerosa asistencia.

—La escuadra de Solier llegó esta tarde frente á Bahía Blanca y de un momento á otro iniciará el bloqueo.

Buenos Aires, 24—La Intendencia de Marina pidió gran cantidad de víveres para las escuadras reunidas en Bahía Blanca y para obsequiar á los huéspedes en la próxima revista.

—El total de casos de viruela denunciados hoy alcanza á 34.

—Hoy se vacunaron unas 2000 personas en la Casa de Aislamiento. Hay actualmente en asistencia 130 enfermos.

—El ministro de Agricultura somete esta tarde á la firma del presidente un decreto que importa grandes economías en su Ministerio.

—Anuncian de Bahía Blanca que las escuadras han tomado ya sus diferentes posiciones.

Abordo del acorazado Almirante Brown tuvo lugar hoy otra conferencia entre los jefes de la escuadra bloqueada á fin de resolver definitivamente el plan de forzar el bloqueo.

—Salen *Vénus, San Martin* y *Colombia.*

Chile

Socorros á comisionados de límites

Santiago, 24—El gobierno ha adoptado todas las medidas necesarias para que se envien á la brevedad posible socorros á la comision de límites dirigida por los ingenieros Mitchella y Briceño, que se encuentran sin víveres en el seno de Nacker, segun los informes suministrados por el comandante de la cañonera Magallanes.

El personal de dicha comision se compone de 200 personas.

Algunos pesimistas creen que los socorros llegarán tarde y pronostican una catástrofe para los comisionados.

Brasil

Llegada del ex-consul en Oporto — El señor Lampreia — El doctor Pimentel.

Rio de Janeiro, 24—A bordo del vapor Humberto llegó al puerto de Santos el ex-cónsul del Brasil en Oporto, señor Calmon, acompañado de su hija.

El señor Calmon ha relatado todas las peripecias de su accidentada permanencia en Oporto, sus gestiones para impedir que su hija quedase recluida en un convento, y todos los hechos que fueron orígen del movimiento anti-clerical que tan bastas proporciones ha adquirido despues en Portugal.

El señor Calmon explica su actuacion en aquellos sucesos, llevado del propósito de impedir la eterna reclusion de su hija en un convento; pero ésta no piensa del mismo modo, pues declara que lo hizo por propia voluntad y no por extrañas sugestiones, considerando que los deberes que tiene para con sus mayores no pueden imponerle el sacrificio de sus sentimientos, realizando lo que éstas rechazan ó dejando de hacer lo que le aconseja los impulsos de su corazon.

En este terreno se muestra tan decidida la señorita hija del ex-cónsul Calmon, que manifestó que realizará en el Brasil lo que no se le permitió hacer en Portugal, y que pronto profesará en uno de los conventos aquí establecidos.

—Telegrafian de San Pablo que el cónsul de Portugal, señor Sampréia, desistió de realizar su anunciado viaje á Santos, á causa de la muerte, ocurrida en Lisboa, de su hermano político el capitan-teniente Soares Andrea.

—Se preparan grandes fiestas para la inauguracion del suntuoso palacio edificado por la sociedad española de beneficencia.

—Abordo del Chili llegó el doctor Emilio Pimentel, delegado de México en el último congreso científico celebrado en Montevideo.

Numerosas asociaciones le recibieron en el puerto, así como representaciones oficiales y de la prensa.

Norte-América

Probable rendicion de todos los filipinos

Washington, 24—El gobierno ha recibido un telegrama del general Mac Arthur, gobernador de Filipinas, que anuncia una importante reunion de jefes tagalos que se efectuará mañana y en la que se tratará de la rendicion total de las fuerzas filipinas á los Estados Unidos.

Esta reunion ha sido convocada por el general Malaver con la aprobacion de los generales Labcan y Buencamino y siguiendo los consejos del ex-dictador Aguinaldo, quien ha escrito de Manila varias cartas para convencerles de la necesidad de que cese por completo la resistencia á las tropas norte americanas.

Construcciones navales

New York, 24—Los diarios newyorkinos anuncian que la comision de la marina tiene á su estudio los planos de nuevas construcciones navales, que vendrán á agregarse á los buques actualmente en los astilleros.

Los nuevos proyectos comprenden dos grandes acorazados, cada uno de 15.000 toneladas de desplazamiento, mayor que el Maine y el Kearsage y dotados de perfeccionamientos modernos.

Comprenden tambien dos cruceros acorazados de buenas dimensiones.

Estos dos últimos buques estarán provistos de amplios pañoles.

El precio de los rieles

New York, 24—El trust del acero ha elevado en dos dollars el precio de la tonelada de rieles que queda actualmente con un valor de 28 dollars la tonelada.

Las fábricas y usinas metalúrgicas no aceptarán ningun encargo ni pedido que se les haga del extranjero, pues tienen trabajo de sobra hasta Noviembre.

Conflictos con Venezuela

New York, 24—*The New York Times* anuncia que los gobiernos de los Estados Unidos, de España y de Alemania informaron al de Venezuela que no respetarán las decisiones de aquella República ni ciertos decretos que ellos consideran nulos.

Los gobiernos de Inglaterra y Holanda adoptaron idéntica actitud.

La cuestion cubana

Washington, 24—Ha llegado hoy á esta capital la comision enviada por la convencion constituida de Cuba para que discuta con el gobierno norteamericano la cuestion de las relaciones de los Estados Unidos con la República Cubana cuando éste se constituya.

La comision cubana fué recibida oficialmente al desembarcar en New York y ha venido de ese puerto en un coche-salon especial del tren expreso puesto á su disposicion por órden de la secretaría de Estado.

Inglaterra

Disensiones entre príncipes españoles

Londres, 24—El príncipe Antonio de Borbon Orleans ha escrito á uno de sus amigos mas íntimos residente en esta ciudad una carta sensacional, en la que trata de la conducta de su esposa la infanta Eulalia de España, y de las disposiciones que ha tomado para que su rompimiento sea definitivo.

Dice que se ha puesto al habla con un notable abogado de Madrid á fin de que el divorcio con su esposa corra las últimas instancias, pues su disolucion, que es un hecho desde Junio de 1900, ha sido desmentida repetidas veces por la infanta Eulalia, perjudicando su reputacion de hombre y de caballero.

El mismo príncipe afirma que el caso será ruidoso.

Empréstito cubierto doce veces

Londres, 24—Se ha cerrado la subscripcion á los bonos consolidados británicos de la nueva emision.

El éxito de esta ha sido sumamente satisfactorio.

El valor nominal de la emision 60.000.000 libras esterlinas, fué cubierto 12 veces.

Esta tarde se han cotizado ya los nuevos consolidados, con un premio de 3¼ o|o.

Comercio exterior del Reino Unido

Lóndres, 24—El *Evening Post* publica las cifras aproximadas del comercio del exterior del Reino Unido durante el año de 1900.

Resulta de esta publicacion que el comercio exterior del país ascendió en 1900 á libras esterlinas 877.418.917 contra 814.570.241 en 1899. La exportacion fué de 354.437.554 y la importacion de 533.075.516 libras esterlinas contra 329 513.653 y 485.035.583, respectivamente, en el año anterior.

Conflictos de la China

Junta de reformas—Arreglo para las indemnizaciones

Londres, 24—Telegrafian de Pekin que el emperador ha dado un edicto imperial creando una junta que se denominará «Junta de asuntos de Estado».

Ha sido designado para presidirla el príncipe Ching.

Forman parte de la nueva junta, con carácter de miembros con voto, el virrey Li-Hung-Chang, el presidente del departamento de finanzas, Toung-Lou; el presidente del departamento de asuntos extranjeros, K'oun-Kan; el presidente de ferrocarriles y minas, Wang-Wenshao, el gobernador Luchan-Linf y los virreyes Li-Kun-Yi y Chang Chich-Toung.

En la junta hay tres miembros que son manchués y otros tres chinos.

El edicto imperial establece que la junta queda autorizada para proponer todas las reformas políticas y administrativas que juzgue convenientes, y que estas reformas, si se aprueban por la corte se realizarán cuando el emperador regrese á Pekin.

Es la primera vez que se menciona oficialmente la intencion de la vuelta de la corte imperial á la capital de China.

Londres, 24—El corresponsal del *Daily Mail* en San Petersburgo comunica á su diario que es opinion general que el viaje del ministro Delcassé á Rusia obedece principalmente al deseo de celebrar un arreglo con dicha nacion con objeto de garantizar á las potencias el pago de las indemnizaciones reclamadas respectivamente por cada nacion á China.

El *Daily Mail* comenta el telegrama de su corresponsal en San Petersburgo, y expone que Rusia y Francia desean la evacuacion inmediata de los ejércitos aliados, para que Rusia pueda libremente ejercitar su influencia en China.

Roma, 24—La prensa se ocupa extensamente de la cuestion de China y de las indemnizaciones pedidas por el gobierno italiano. El total de las reclamaciones importan 80 000.000 liras.

Francia

Peregrinacion á Lourdes

Paris, 24—Esta mañana de madrugada han salido para Lourdes sesenta trenes que llevan una peregrinacion compuesta de 50.000 personas, que pertenecen todas al sexo masculino.

Empréstito ruso

Paris, 24—El *Echo de Paris* lanza hoy la noticia de que Rusia prepara la emision de un empréstito de 500 000.000 de francos cuyo destino reserva el gobierno.

Los juegos olímpicos internacionales

Paris, 24 El 21 de Mayo próximo se reunirá en esta capital el comité directivo de los juegos olímpicos internacionales. La reunion se efectuará en el salon del Club de Automóviles, bajo la presidencia honoraria del presidente Loubet.

El comité fijará el lugar en que ha de celebrarse el torneo de 1904.

Los delegados suecos propondrán á Berlin; pero es probable que el comité se pronuncie en favor de alguna ciudad norte-americana.

Dícese, que dado el caso de que el comité se decidiera en favor de los Estados Unidos, la ciudad que reune mayor número de probabilidades para ser designada á ese objeto sería Chicago.

Choque de trenes

Paris, 24—Ha ocurrido hoy cerca de Tolosa un choque entre dos trenes que llevaban peregrinos al santuario de Lourdes. Han resultado dos muertos y cuatro heridos.

Alemania

Ferrocarril en el África

Berlin, 24—Esta tarde en el Reichstag el conde Von Bulow pronunció un discurso en favor de la inmediata inauguracion de los trabajos del ferrocarril en el Este africano aleman.

Derechos de importacion

Berlin, 24—El Gobierno ha resuelto que á los productos de los paises que celebran tratados comerciales con Alemania se les apliquen los siguientes derechos de importacion:

Trigo y centeno, 5 50 por cada 100 kilos; maiz, 2 50 por cada 100 kilos; cebada, 5 50 por cada 100 kilos; vacas y terneros, 500 marcos por cada 100 kilos de peso vivo; bueyes, 900 marcos por cada 100 kilos de peso vivo, etc.

Influencia británica

Berlin, 24—El profesor Del Bruck ha publicado un notable artículo haciendo resaltar la influencia que Inglaterra ha llegado á ejercer actualmente en Alemania.

El profesor hace resaltar el hecho de que hace apenas unos meses, todo el pueblo germano simpatizaba con la causa boer, distinguiéndose únicamente en sentido contrario el emperador Guillermo.

Ahora, dice del Bruck, las cosas han cambiado y toda la opinion pública alemana está del lado de Inglaterra, porque ha podido apreciarse mas detenidamente cuanta era su razon al imponer su voluntad al Transvaal.

Arresto de Romagnoli

Berlin, 24—Acaban de recibirse telegramas de Bremen que anuncian oficialmente el arresto del anarquista italiano Rodolfo Romagnoli abordo del vapor Halle, que acaba de llegar de Buenos Aires.

Puerto comercial

Berlin, 24—La municipalidad de Kiel ha sancionado el proyecto del consejal Hamberg para crear un puerto comercial en la bahía de Wiek y ha votado para dichas obras 1.100.000 marcos.

Italia

Construccion de nuevos acorazados

Roma, 24—Hoy ha comenzado en la Spezzia la construccion de los dos nuevos acorazados italianos Regina Margherita y Vittorio Emanuele III.

Presenciaron la iniciacion de los trabajos las autoridades locales y un crecido número de jefes y oficiales de la escuadra.

Herido en duelo

Palermo, 24—El incidente de que fué víctima el dia 30 del corriente el diputado Bonnano que se vió acometido durante el curso de una representacion teatral por el socialista Drago ha tenido un desenlace que hacia preever el duelo concertado.

Los duelistas se batieron á sable con punta.

En el primer asalto resultó herido de un sablazo el socialista Drago.

Familia perecida entre las llamas

Roma, 24—Telegrafian de Mesina que un violento incendio ha destruido la confitería de Domenico reputada como una de las mejores de la localidad.

El incendio asumió tales proporciones desde el primer momento que fué imposible salvar á la mujer de Domenico y á sus 5 hijos.

Algunos bomberos intentaron varias veces penetrar en el edificio que era un verdadero bracero pero todos los esfuerzos y heroismo de los bomberos fracasaron ante la intensidad del fuego.

La poblacion está consternada con esta terrible muerte de toda una familia.

El diputado De Felice

Roma, 24—El ex-diputado socialista Maffra De Felice ha comunicado esta tarde que tiene el propósito de visitar durante el verano que viene á la República Argentina, donde permanecerá algunos meses para estudiar el país.

Discurso del ministro Luzzatti

Bari, 24—El ministro Luigi Luzzatti ha pronunciado en esta ciudad el discurso que se anunciaba, en el que ha analizado las relaciones comerciales de Italia y los medios de favorecer el desarrollo del comercio nacional.

La asistencia era muy numerosa, viéndose en ella á conocidos personajes políticos y altos representantes del comercio.

Un buen número de socialistas habia concurrido con propósitos hostiles al orador y provocó un tumulto.

Repetidas veces los socialistas interrumpieron á Luzzatti con gritos y silbidos, hasta hacer imposible que se le oyera.

Los agentes de policía que intervinieron para expulsar á los alborotadores, fueron desacatados por éstos y se produjeron varios choques.

La policía restableció por fin la calma, efectuando varios arrestos.

A la terminacion del discurso, los asistentes votaron una mocion expresando el deseo de que las naciones amigas de Italia resistan las tendencias del proteccionismo, y de que los nuevos tratados comerciales que se celebren con sus gobiernos, continúen favoreciendo las importaciones de vinos italianos y otros productos del país.

Arbitraje para la huelga de Génova

Roma, 24—Parece que la huelga de Génova ha llegado á su período definitivo.

Las compañías de navegacion y los armadores, despues de largas discusiones, han concluido por aceptar la proposicion de los huelguistas, de someterse el litigio al fallo arbitral; y en ese sentido han dirigido un telegrama al hon. José Zanardelli, adhiriéndose á la peticion que ayer le presentaron los huelguistas.

De acuerdo con su promesa telegráfica, inmediatamente de recibida la adhesion de la otra parte, el presidente del Consejo de ministros ha telegrafiado á Génova comunicando que acepta el cargo de árbitro.

Parece que en su fallo el hon. José Zanardelli se limitará á las cuestiones del trato de los empleados por parte de sus patrones y de los sueldos de los primeros.

Serán estos los únicos puntos de la disidencia que el hon. José Zanardelli fallará en su carácter de árbitro; en cuanto á las demás cuestiones de órden más secundario, el árbitro propondrá la creacion de una «Oficina de colocacion», que se compondrá de representantes de los armadores, del personal de á bordo y de varios concejeros comunales.

Turquia

Reclamacion del gobierno ruso

Constantinopla, 24 — El embajador de Rusia ante la sublime Puerta Kinoview ha vuelto á presentar nuevamente una reclamacion por el atraso del pago anual de la indemnizacion de guerra que se eleva á 93 000 libras turcas.

Guerra en Sud-Africa

Boers prisioneros — Comandos en accion

Londres, 24—*The Manchester Corrier* publica un telegrama de Capetown que confirma la reapertura de las negociaciones de paz en Sud-Africa.

Londres, 24—Una publicacion del ministerio de la Guerra referente á los boers hechos prisioneros desde el principio de la campaña hasta hoy fija en 18.000 el número total de esos prisioneros.

Londres, 24—El gobierno ha resuelto comprar las pequeñas islas de Tucker y Darrel que pertenecen al grupo de las Bermudes para concentrar allí á los nuevos prisioneros boers que existen en Sud Africa en poder de las tropas y que se hallan diseminados en distintos campamentos.

Londres, 24—Comunican de Capetown que los comandos que ocupan los distritos de Barklyeast y Standerton han vuelto nuevamente á dar señales de mucha actividad.

Estos comandos se han dividido en pequeños destacamentos que se sitúan en emboscadas y esperan el paso de los convoyes y de los relevos de las guarniciones británicas que continuamente están en marcha.

Austria-Hungria

Los escándalos en la cámara—Un duelo

Viena, 24—El cambio de insultos que hubo ayer en la tumultuosa sesion del Reichsrath, entre el diputado pangermánico Wolhmeyer y el antisemita Woelker, ha tenido por resultado un duelo que se ha realizado esta mañana, á espada. Wolhmeyer quedó herido en el brazo.

Viena, 24—En el Reichsrath, Pernerstorger presentó hoy una mocion proponiendo la abolicion de la prohibicion de criticar los actos de la familia imperial, porque impedia la campaña anticlerical.

Esa mocion en pró de la cual su autor reclamaba la urgencia, provocó un gran tumulto y la sesion tuvo finalmente que ser suspendida sin haberse logrado efectuar su votacion.

Sucesos de Rusia

El conflicto estudiantil—Tolstoi expulsado

Londres, 24—*The Daily Express* inserta un telegrama de Varsovia dando cuenta de que los profesores de la Universidad que fueron destituidos por defender á los estudiantes fraternizan con éstos y los alientan en perseverar en sus aspiraciones políticas.

Los profesores han declarado públicamente á los estudiantes que el gobierno no se ha atrevido á desterrar al conde Tolstoi limitándose á enviarle su pasaporte para que se vaya al extranjero.

San Petersburgo, 24—Los estudiantes efectuaron la reunion anunciada.

Despues de una deliberacion, que duró cuatro horas, se adoptó por 1.561 votos contra 228 la siguiente resolucion:

«Los estudiantes, confiando en las intenciones benévolas del gobierno, y convencidos de que se necesita algun tiempo para realizar las reformas que reclaman, piden al ministro que suspenda los cursos de primavera y aplace los exámenes hasta el otoño próximo, para que puedan tambien tomar parte en ellos los estudiantes que se hallan actualmente ausentes por diferentes causas.»

Durante la reunion se pronunciaron diez discursos, concebidos todos ellos en términos moderados. La reunion se distinguió por el espíritu conciliador dominante en ella, y se cree que sus resoluciones, que anulan las adoptadas en la reunion anterior, serán tomadas en cuenta por el gobierno.

Delcassée y el czar

San Petersburgo, 24—*Le Journal* órgano oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores elogia vivamente al ministro de Relaciones Exteriores de Francia, M. Delcassé. El czar recibirá hoy á ese diplomático en Czarskoeselo.

España

Robos á bordo del «P. de Satrústegui»

Madrid, 24—Comunican de Cádiz que ha llegado á ese puerto el vapor P. de Satrústegui, de Buenos Aires y Montevideo.

Durante el viaje del P. de Satrústegui han ocurrido á bordo tres robos: uno de 2.500 pesetas, otro de ricas alhajas y el tercero de documentos.

Los robos fueron descubiertos á la llegada del vapor al puerto de Cádiz.

Se ha descubierto que el autor de los tres robos era un pasajero de segunda clase, español, llamado Cascales, que se titulaba comerciante.

Dicho Cascales es una persona de aspecto y maneras muy simpáticas, y se habia captado la amistad de todos los compañeros de viaje, que le trataban muy familiarmente.

El autor de los robos se halla detenido en Cádiz.

Comerciales

Deudas—Descuento—Cambios

Londres 24—El descuento comercial se cotiza hoy en esta plaza á 3 1|2 por ciento anual.

Londres 24—En la primera rueda de hoy los fundings han subido en esta plaza á 97 3|4 por ciento anual.

Estaban ayer á 97 1|2 por ciento anual.

Londres, 24—Las Cédulas Nacionales argentinas del 4 o|o han subido hoy en esta plaza á 66 1|8 por ciento anual.

Estaban ayer á 65 3|4 por ciento anual.

Rio de Janeiro, 24—El cambio bancario sobre Londres, ha subido hoy en esta plaza á 12 3|4 peniques por 1.000 reis papel.

Santiago de Chile, 24—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 7 3|8 y el cambio á 16 1|2 por ciento anual.

Buenos Aires, 24—Oro, al contado, 230.80.

Oro, para fin de mes, 230.80.

Cédulas H Nacionales, al contado, 83.50.

Cédulas 8 o|o Provinciales, al contado, 14.80.

Empréstito Popular 1898, al contado, 76.80.

Idem idem 1898, para fin de mes, 76.70.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 29.00.

The Gatalinas (oro), al contado, 16.50.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 6.95

Idem idem, para fin de mes, 7.00.

Idem idem, para fin de Mayo, 7.00.

Mercado Central de Frutos (oro), al contado, 140.00.

—Cambio sobre Inglaterra, 48 5|16.

Sobre Francia, 5.06

Sobre Alemania, 4.12.

Sobre Bélgica, 5.07 1|2.

Mercado argentino

Buenos Aires, 24—El trigo el superior se cotizó hoy de pesos 6.40 á 6.70, el bueno de 6.10 á 6.30.

—El maiz amarillo ha estado flojo: el superior se ha vendido de pesos 3.60 á 3.70, el bueno de 3.45 á 3.50.

La casa Samuel Hall y Ca. compró á Julian Frers y Cal. todas las lanas de su establecimiento El Talay á pesos 5.80.

—Se efectuó la compra de 1.500 novillos por O'Connor y Ca. pertenecientes á Celestino Lopez á 16 pesos oro cada uno.

Esa hacienda se destina al saladero Colon.

—El fondo de conversion del Banco de la Nacion llega hoy á ocho millones y medio de pesos oro.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 24—El tipo B. de la lana peinada ha bajado hoy á 4.15 frs, para Mayo y á 4.17 1|2 idem para Agosto.

Amberes, 24—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza.

La disponible, á francos 4.17 1|2 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Junio á 4.17 1|2 francos y para Setiembre francos á 4.20.

Havre, 24—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.27 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Junio á francos 1.29 y para Setiembre á francos 1.30.

Roubaix, 24—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.37 1|2 el kilogramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Junio á francos 4.40 y para Setiembre á 4.40 francos.

TRIGOS

Londres, 24—El trigo se ha cotizado hoy á 27 chelines, las 480 libras.

Londres, 24—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 6 1|2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos de Mayo, á 29 chelines, el quárter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Londres, 24—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 29 chelines, el quárter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Liverpool, 24—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, con un rinde de 63 libras por bushel, se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos de Mayo, por vapor, á 28 chelines, el quárter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Liverpool, 24—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza. á 29 chelines, el quárter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Hamburgo, 24—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza, á 136 marcos, la tonelada.

Amberes, 24—El trigo término medio de Santa Fé se cotiza hoy á 15 1|2 francos los 100 kilos.

Amberes, 24—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 17 francos los 100 kilogramos.

Havre, 24—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 18 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 24—El maiz se cotiza hoy á 19 chelines, las 480 libras.

Londres, 24—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles á 19 chelines y 3 peniques, las 480 libras (221 1|2 kilogramos).

Liverpool, 24—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos disponibles, á 19 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1|2 kilogramos).

Amberes, 24—El maiz ha subido hoy á 10 5|8 francos los 100 kilos tale quale por cargamentos de Abril y Mayo.

Amberes, 24—El maiz del Rio de la Plata rye terms, se ha cotizado ayer á 11 1|2 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 24—El maiz del Rio de la Plata, por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se ha cotizado ayer á 11 1|4 francos los 100 kilogramos.

Hamburgo, 24—El maiz del Rio de la Plata, se ha cotizado en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos de Abril y Mayo á 110 marcos la tonelada.

Burdeos, 24—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzel blanc, se ha cotizado ayer á francos 14 1|2 los 100 kilogramos.

LINOS

Londres, 24—El lino se ha cotizado hoy á 47 chelines, las 480 libras por cargamentos de Abril y mayo.

ULTIMA HORA

De la Argentina

Buenos Aires, 24—En la casa de aislamiento se asistian hoy 130 atacados de viruela.

En el dia de hoy se produjeron 41 casos.

La asistencia pública preocúpase de habilitar otros hospitales para la recepcion de enfermos, pues la epidemia no obstante las enérgicas medidas que adóptanse tiende á difundirse.

—La sociedad de matarifes ha resuelto acusar por injurias á la Comision de carniceros que ha presentado una solicitud á la Municipalidad contra aquéllos.

Los matarifes han resuelto tambien dejar en plena libertad á los carniceros para operar y estos á su vez constituirán una liga para trabajar independientes de dicha sociedad.

Espérase que este conflicto traiga como consecuencia el abaratamiento de la carne.

—El Ministerio de Agricultura decretó la refundicion en su departamento de una comision central y sub-comisiones en provincias de extincion de la langosta.

Con esta medida créese realizar una economía de pesos 20.000 mensuales.

De Chile

Santiago, 24—Asegúrase que Zañartu hállase en vísperas de organizar el gabinete en una forma que segun parece, no consultará la mayoría del Congreso, produciéndose en consecuencia nueva crisis.

En la Cámara de Diputados la alianza liberal cuenta 57 votos y la coalicion conservadora con 37.

—El general Lopetegui ocupará la jefatura del estado mayor del ejército y Korner la del gabinete militar, que tendrá carácter de una subsecretaría de guerra, siendo eminentemente técnica.

—En la semana próxima en Valparaiso el partido democrático proclamará la candidatura de Riesco.

—A Punta Arenas será enviado el batallon Maipú, que hállase actualmente en Valparaiso.

Los buques Esmeralda, Blanco Encalada, Prat, Cochrane, Condell y Zenteno recibieron órden de ir á Coquimbo, donde pasarán la estacion de invierno.

—Asegúrase que Montt ha pedido á sus amigos de Valparaiso dejen de mano los trabajos que hacian en favor de su candidatura presidencial en vista de la dictadura que está ejerciendo el Congreso.

FOLLETIN 11

CAROLINA INVERNIZIO

EL RESUCITADO

Un jóven, envuelto en ancha capa, que formaba parte del grupo, se le acercó con curiosidad.

—¡Oh!... una señorita! ¡Qué demonio se hace á estas horas, bella jóven?—exclamó.

Elitta habria querido llamar á Federico en su auxilio, pero la voz le faltó, y balbuceó una frase ininteligible.

—Pobrecilla... tendrá frio!... dadme vuestra mano.

E hizo ademan de coger la de la jóven; pero Elitta lanzó un grito...

En tanto, los demás se habian acercado.

—Déjala, Victor,—dijo el jóven vizconde de Praga.

—Ya ves que no quiere que la toquen.

Mientras hablaba así, Elitta levantó la cabeza y entonces la luz de gas de un farol próximo, la iluminó el rostro.

—¡Elitta!—exclamó el jóven, echando hácia atrás á los amigos.

La jóven no pudo responder.

Un horrible obstáculo le oprimió el pecho... y habria caido al suelo si Federico no la hubiera sostenido.

Los cabellos de Elitta se soltaron por fuera del velo y se desparramaron; su pobre cuerpo inerte quedó abandonado en los brazos del vizconde.

Temblores de tierra

Lóndres, 24—Comunican de las islas de Guernesey que se ha sentido en ellas hoy un recio temblor de tierra. Numerosas casas han sufrido desperfectos.

Roma, 24—Se ha sentido hoy en esta capital y en sus alrededores un gran temblor de tierra. No ocasionó daño de consideracion pero causó bastante alarma en la poblacion.

Los cafés en Venezuela

Lóndres, 24—Telegrafían de Caracas que el Gobierno venezolano ha resuelto suprimir la tasa actualmente en vigencia hoy sobre la exportacion del café. El mismo despacho anuncia que en cambio las tasas sobre los cafés que se importan en la República serán aumentadas en un 12 por ciento desde el 1.o de Mayo.

Fin de la huelga de marineros

Roma, 25—El presidente del consejo señor Zanardelli ha dado ya á conocer su decision á los huelguistas de Génova y á las empresas por los cuales habia sido designado como árbitro para resolver su conflicto.

De Génova telegrafían á última hora que los huelguistas han aceptado ya el dictámen del señor Zanardelli con cuya resolucion queda terminada la huelga que tantos perjuicios venía ocasionando al comercio en general.

Los argentinos en España

Madrid, 24—El intendente bonaerense señor Bullrich y demás argentinos que vendrán con él pasado mañana serán alojados en lo de Ocantos. Permanecerán seis dias.

La fecha fijada para el embarque en el Alfonso XIII para regresar á Buenos Aires es el 7 de Mayo. Ahora que se sabe el tiempo que demoran en la metrópoli se ha formulado el programa definitivo de agasajos. El banquete que les ofrece la reina en palacio tendrá lugar el sábado 21.

El domingo otro banquete ofrecido por el escultor Benlliure, autor del jarron que le encargó Bullrich para regalar á la reina.

El lunes 29 gran banquete y fiesta en la Municipalidad.

Otros banquetes han sido organizados por el señor Ocantos y por el ministro argentino.

Los huéspedes serán conducidos á todos los museos, bibliotecas y monumentos de Madrid y de Toledo.

EN LOS MINISTERIOS

Otra compañía de seguros

El señor Roman F. Bardier se presentó ayer al ministerio de Hacienda acompañando los poderes que le acreditan como representante de la Direccion General de la Sociedad anónima de seguros radicada en Buenos Aires bajo la denominacion de «La Previsora», y solicitando la aprobacion de los Estatutos de dicha compañía, que tambien acompaña, á fin de que ésta pueda funcionar en nuestro país con domicilio en la calle 25 de Mayo núm. 250 de Montevideo.

El ministerio de Hacienda ha pasado el expediente á vista del fiscal de Gobierno.

Libre despacho

A solicitud de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública y de la Direccion General de Correos, respectivamente, el ministerio de Hacienda impartió ayer á la Direccion de Aduanas las órdenes necesarias para que se conceda el libre despacho de tres cajones llegados en el vapor «Consorzio Carbonit» y conteniendo tarros de vidrio y accesorios para farmacia, remitidos al Hospital de Caridad por la casa Georg Wenderath, de Alemania, y un cajon traido por el vapor «Thames» y conteniendo veinticinco mil tarjetas postales.

Sobre pago de contribucion inmobiliaria

Por intermedio de la Jefatura Política de Tacuarembó, el ministerio de Hacienda ha recibido un oficio del administrador de rentas, en aquel departamento, quien somete á la consideracion de la superioridad el siguiente caso:

El señor Gervasio Modornel, vecino de Tacuarembó, habia sido comisionado por varios propietarios de dicho departamento para que, al trasladarse á la villa de San Fructuoso, efectuará el pago de la contribucion inmobiliaria que les corresponde á cada uno de ellos.

En el trayecto, el señor Modornel fué detenido por un accidente casual, viéndose en la imposibilidad de llegar á su destino dentro del plazo preceptuado por la ley relativa al impuesto indicado.

Entonces despachó á un chasque para que informara al administrador de rentas de lo que ocurria, á fin de que sus comitentes no incurrieran por culpa suya, aunque involuntaria, en la multa del 10 ojo.

El administrador de rentas pregunta á la superioridad si puede ó no acceder á lo solicitado por el señor Modornel.

Este asunto ha sido pasado por el ministerio de Hacienda á informe de la Direccion de Impuestos Directos.

Recepcion del ministro Belga

Debido al fuerte resfrío que aun aqueja al Presidente de la República y que no le permite (por prescripcion médica) salir de su domicilio, la solemne recepcion del ministro Belga Mr. Ledeganck que debia efectuarse en palacio, tendrá lugar, como recepcion privada, en casa del señor Cuestas.

Acompañará al Presidente el ministro de Relaciones quien presentará al nuevo diplomático.

Para instalar un kiosko

La Direccion General de Aduanas elevó ayer al Ministerio de Hacienda un escrito recibido de la Comision Directiva del Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, en el cual se expone:

Que, atendiendo el pedido urgente é imperioso de sus asociados en el gremio de almacen, solicita permiso para instalar un kiosko en el paraje que la propia Direccion General de Aduanas considere mas conveniente, al efecto de celebrar las operaciones comerciales de práctica;

Que, hasta hace poco, ha existido un kiosko destinado á los socios de la Cámara de Comercio, pero que recientemente ese kiosko ha sido clausurado;

Y que el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas no pide mas que la autorizacion para instalar un pequeño kiosko y espera que la Direccion General de Aduanas, apreciando debidamente la positiva necesidad en que se funda este pedido, accederá á lo solicitado.

Al acompañar el anterior escrito, la Direccion de Aduanas manifiesta que, habiendo estudiado el asunto, no encuentra inconveniente que oponer á dicha solicitud, siempre que el gobierno otorgante á la Cámara de Comercio, para saber si ésta utilizará ó sacará el kiosko de su propiedad ó si lo traspasará á la sociedad solicitante.

Conforme á lo indicado por la Direccion de Aduanas, el ministerio de Hacienda ha pasado ayer mismo el expediente á informe de la Cámara de Comercio.

Sobre balanzas

Los señores Francisco Porto y Juan A. Capurro, en su carácter de presidente y secretario respectivamente del Centro de almaceneros minoristas, han presentado al ministerio de Hacienda una solicitud pidiendo que se dicte una disposicion interpretativa de la ley de Octubre 2 de 1894 y decreto de Marzo 18 de 1901 [illegible]

[illegible]

Canteras de mármol

Se han presentado al ministerio de Fomento los señores Jaime Varol é hijos pidiendo [illegible] de mármol [illegible] en la Coronilla (departamento de Montevideo). [illegible]

Maquinaria para canteras

El señor Edmundo Rey Olhanhan, en representacion de la empresa «The Uruguay Western Railway and Port Limited», propietaria de la cantera del Minuano, situada en el departamento de la Colonia, se ha presentado al ministerio de Hacienda exponiendo: [illegible]

Que, amparado en las leyes y decretos, que exoneran de los derechos aduaneros las máquinas y demás útiles que se introduzcan al país para la explotacion de las canteras, solicita que se ordene [illegible] á la Aduana el despacho de los siguientes útiles [illegible] del Sauce:

1 máquina para trasporte de tierra, del peso completo de 15 toneladas, para hacer macadam;

1 motor [illegible] caballos nominales, marca [illegible] para un complejo;

1 caldera centrífuga para el motor.

El motor y la caldera pesa en conjunto 15 toneladas.

Toda esta maquinaria se instalará en la cantera del Minuano.

Sometida la solicitud del señor Rey Olhanhan á informe de la Direccion General de Aduanas, esta dependencia del Estado se expidió ayer aconsejando que, conforme á las leyes y decretos vigentes, se haga lugar á lo solicitado.

El puente de José Ignacio

El ministro de Fomento recibió ayer el siguiente telegrama:

Maldonado, Abril 22 de 1901.—A ministro de Fomento.—Montevideo.—Tengo el honor de informar á V. E. que concluyeron las obras del puente José Ignacio. Ambas juntas lo recibirán á fin de esta semana. Saluda á V. E. *Justo Rodriguez*, inspector en jefe.

PARIS

LA LOCURA DE LA MODA

Entre los mil problemas que preocupan á los dramaturgos de nuestra época, uno de los más delicados es el traje femenino. Y no me refiero al traje artístico, pues en este punto, gracias al genio de los Landólf y de los Bianchine, no hay dificultades ningunas. Todas las actrices saben aceptar los vestidos de los siglos muertos.

Lo que no saben—y este es el problema espinoso—es llevar el traje moderno. No saben ser ni Noras, ni Froufrous, ni Dolorosas. No saben vestirse como todo el mundo. Carecen de medida, de tino, de ponderacion, de gusto y de instinto. Son más provincianas que las hijas de Campistrum.

No soy yo quien lo digo, sino los mas distinguidos críticos y los mas notables autores dramáticos de Paris. «La parisiense, que en la vida se envuelve en poemas, en el teatro no sabe lo que la va bien.» Claretie mismo, que por su situacion oficial de administrador de la Comedia Francesa, tiene que ser muy discreto al hablar de la raza irritable de los comediantes, escribió hace algun tiempo un estudio sobre la indumentaria, en el cual no pudo elogiar sino á la actriz alemana Agnés Sorma: «Representando el papel de Nora, con trajecillo de lana (dijo), esta ilustre actriz germánica ha dado una leccion de gusto á nuestras actrices.»

Y luego agregó: «El modisto se ha convertido, desde hace años, en un colaborador que cuida su éxito personal mas que el poeta dramático, mas que el actor mismo, y que tiene, entre las comediantas, una influencia decisiva.»

La actriz, antes que actriz, es mujer bonita. ¡Oh, no lo neguéis! Ya sé que os gusta tener talento; pero á cuánto mas os gusta ser bonites, ser codiciadas, ser admiradas y adoradas! Y para contribuir á su belleza, el único que trabaja es el modisto. Por eso, entre el consejo de Sardou y el consejo de Paquin, mademoiselle Evelina escogerá el segundo. La realidad escénica perderá; pero ganará, en cambio, la gracia ondulante del cuerpo.

Claretie suspira recordando las modestas faldas de la Deselé y los corpiños de muselina de la señorita Mars

Tambien Augusto Germain, cuyas comedias son representadas por las mas divinas mujeres del mundo, por las esbeltas Yahne, por las delicadas Bigdon, por las enloquecedoras Casteras, por todo el enjambre rubio y sonriente del Ateneo y de Variedades, tambien Auguste Germain se queja, como autor, de la coquetería de las actrices.

En ciertos casos—dice—es mejor *retirar* la pieza que luchar con esas señoritas. Me acuerdo de la época en que el color verde estaba á la moda. En una de mis comedias, habia una escena en un jardin. A las ocho chicas que debian tomar parte en tal escena las exigí que me juraran que no se vestirian de verde, para no parecer árboles ambulantes.

Naturalmente, me lo prometieron. Pero el dia del estreno, alguien vino á decirme: «¡Aparecerán vestidas de verde!» Contra la moda, en efecto, es imposible luchar, ya no digo cuando solo se es autor dramático, que para una mujer es poco, sin hasta cuando se es novio, marido ó amante. El mismo Bianchini, que no es sino un modisto aunque genial, dice en su estudio reciente sobre *Le costume au théatre*:

«¿Habeis tratado de hacer que una mujer se ponga un sombrero que la va maravillosamente, pero que no está á la moda? No. Pues no lo intenteis siquiera. Y en el teatro, el que debe vestir á las actrices de un modo artístico, tiene que hacer eso multiplicado por mil... Hay *primas donnas* á quienes el color azul las acetarra; hay barítonos que quieren representar á San Juan con botas, porque así parecen mas altos; hay tenores que exigen un traje en cada acto!»

«¿Cómo luchar contra semejante modo de ser de la gente de teatro? Yo creo que de ninguna manera. En la escena, como fuera de ella, la mujer perderá siempre el juicio cuando se trate de la moda, de los trajes, de las telas, de los adornos, de los sombreros. Hay una locura de todo esto, que, segun creo, ha sido clasificada por los sabios.

Es el vértigo invencible é incurable del *chiffon*.

E. Gomez Carrillo.

Empréstito Extraordinario

La Comision de Hacienda del Senado, ha resuelto aconsejar se apruebe sin modificacion, el proyecto remitido por la otra Cámara, que autoriza al Poder Ejecutivo para emitir un nuevo millon de pesos en títulos del Empréstito Extraordinario.

El informe fué redactado por el señor Caparro.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

La traslacion de incapaces al Manicomio—Resolucion del Tribunal Pleno, referente á las denuncias de incapacidad:

Montevideo, Marzo 28 de 1901.—El Tribunal Pleno resuelve:—1.o Que para obviar los inconvenientes que resultan de las diversas comunicaciones de entradas de presuntos incapaces al Manicomio Nacional, dirijidas por la policía ó la Comision de Caridad y Beneficencia Pública, ó los Juzgados competentes, á los efectos del art. 400 del C. Civil y de que instruyen estos antecedentes, se resuelve requerir de ambas oficinas que se dirijan siempre, en cada caso concreto ó individual, á los jueces de turno, en la fecha precisa de aquella misma entrada para cuyo efecto se les remitirá una tabla parcial de cada uno de esos turnos; debiendo la primera de ellas avisar tambien al mismo juez á quien se ha comunicado el ingreso el mismo dia en que sea dado de alta ó fallezca cualquier enfermo, á quien no se le hubiere aun nombrado curador.

2.o Que los señores jueces de lo Civil ó Departamentales, de toda la República, siempre que autoricen la traslacion de un demente al Manicomio, que tengan ya curador nombrado, comuniquen esta circunstancia á la Comision de Caridad, e ilando así procedimientos innecesarios.

3.o Que siendo una facultad privativa de los jueces, la de nombrar *médicos de confianza* particular, para el exámen de los supuestos incapaces, designen los que reunieren esta condicion; pero prefiriendo siempre, los que por cualquier [illegible]

[illegible]

Ganaderia y agricultura

Contra la garrapata—La Direccion de Agricultura y Ganadería ha recibido una comunicacion del director de la escuela agrícola «Las Delicias», en la provincia de Entre-Ríos, que ha obtenido resultados excelentes en la destruccion de la garrapata, empleando la emulsion de petróleo en la siguiente proporcion: [illegible]

La cosecha de maíz.—[illegible]

Reconstitucion de los gallineros.—[illegible]

[illegible]

dado á su propietario un rendimiento anual de 270 á 290 huevos.

Naturalmente se trata de una cifra excepcional: pero la verdad es que, aunque no todas las gallinas jóvenes dan ese producto, ponen mucho mas que las viejas.

Todo el que se ocupa de gallinicultura estará de acuerdo sobre este punto, porque habrá podido juzgar por sí mismo lo que dejamos apuntado al respecto.

¿Cuál es, pues, la edad á que debe desecharse una *ponedora*? El primer año, una polla da de 31 á 80 huevos; el segundo de 110 á 160; el tercero, de 90 á 130; el cuarto, de 60 á 90; el quinto de 40 á 78.

Por consecuencia, el rendimiento de una gallina va disminuyendo cada año, hasta quedar reducido á 10 huevos por año cuando la gallina tenga ocho.

Segun las condiciones de *puesta*, conviene pues eliminar de un gallinero, las gallinas de 4 y 5 años.

Destitucion del señor Goyena

El señor Pablo V. Goyena, director general de estadística, ha hecho circular una exposicion presentada á la Cámara de Senadores, con motivo del mensage del gobierno pidiendo la venia constitucional para destituirlo de aquel cargo en razon de ineptitud.

Declara en esa exposicion el señor Goyena, que no se le ha dado vista de lo actuado y que en consecuencia se le condena sin darle oportunidad ni audiencia para su defensa.

Conferencia sobre el acuerdo electoral

Es muy probable que el sábado próximo ó en los comienzos de la semana entrante, ocupe la tribuna del club nacionalista 13 de Abril, nuestro distinguido compatriota el doctor Alberto Palomeque, para disertar sobre el acuerdo electoral y la carta política del señor Agustin de Vedia acerca del mismo tema.

Sería un concurso valioso á la grande obra de la concordia cívica.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con edificio situado en la ciudad de San José, frente á la calle 25 de Mayo. Area superficial 19 metros, 30 decímetros. Precio pesos 2.000. Escribano, Carlos María Silva.

De un terreno con edificio situado en la calle Constituyente, esquina Asamblea. Area 11 metros, 62 centímetros, por 16 metros, 15 centímetros. Precio $ 2.550. Escribano, Juan F. Moratorio.

De un terreno de 3865 metros, 50 decímetros, sito en las esquinas formadas por las calles Estanzuela, Defensa y Asamblea. Precio $ 3478.95. Escribano Juan F. Moratorio.

De un terreno con edificio ubicado en la manzana 251, seccion 15a. frente á la calle Rincon. Area superficial 160 metros, 69 decímetros. Precio $ 2560. Escribano E. Mayada y Vega.

De solares situados en el pueblo Joaquin Suarez, departamento de Canelones, frente á las calles Libertad, Independencia y Pialer. Area superficial 12.745 metros, 16 decímetros. Precio $ 223. Escribano Constantino Piacenza.

De un campo con poblaciones y alambrados, situado en Solís Chico, departamento de Canelones. Area superficial 116 hectáreas, 3759 metros, 59 decímetros. Precio $ 5204,56. Escribano Ignacio Bergara.

De un campo lindante con los arroyos Molles, Tala y Maciel, departamento de Florida. Area superficial 601 hectáreas, 3604 metros, 41 decímetros. Precio $ 16.299.65. Escribano Osvaldo Acosta.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 500 al 9.60 ojo anual, $ 1000 al 7 ojo id. $ 600 al 8.40 id, $ 220 al 1 ojo mensual, $ 1000 al 7 ojo id.

EN AGUACATE

(DEL DIARIO «PATRIA», HABANA)

Gran proporcion de las personas que en Cuba y otros países latino-americanos padecen de anémia, deben esa enfermedad á las fiebres palúdicas que tan frecuentemente azotan á nuestro pueblo.

Ejemplo de ésta predisposicion á la anémia es, ó mejor dicho, fué hasta hace poco el joven telegrafista don Juan Remolina y Martinez que tiene á su cargo la Administracion de Correos en Aguacate, siendo tambien bastante conocido y apreciado en la vecina ciudad de Guanabacoa. Dice el señor Remolina:

«Durante la guerra de independencia contraje un paludismo y con motivo de las dificultades que se presentaban en «el monte,» entre ellas la exposicion constante á la intempérie, no podía vencer esa enfermedad, ni aún á pesar de los esfuerzos del buen doctor Luis Delgado. Por bueno que sea el médico es imposible que combata siempre con éxito contra las circunstancias que naturalmente prevalecen en una guerra como la de Cuba. Quedé, pues, sufriendo como resultado del paludismo, de una anemia profunda que me duró tres años y que me puso en un esta o deplorable hasta que empecé á tomar las Píldoras Rosadas del doctor Williams. A los diez dias de tomar estas píldoras ya no me molestaba ningun síntoma y poco despues de continuar tomándolas desapareció la anémia y tambien todos los padecimientos que esa enfermedad me originaba.

(Firmado) *Juan Remolina.*»

Las píldoras rosadas del doctor Williams, son las más populares en todos los países donde han sido introducidas. Purifican y enriquecen la sangre, restablecen los nervios y curan la parálisis parcial, baile de San Vito, neuralgia, reumas, nerviosidad, dolor de cabeza nervioso, palpitacion del corazon, anemia y palidez, frialdad de manos y piés, irregularidades en las funciones mensuales de las mujeres y la debilidad en ambos sexos.

Son inmejorables para las enfermedades de los hombres causadas por indiscreciones de la juventud, exceso de trabajo ó estudio.

Hay muy pocas boticas donde no se vendan las píldoras rosadas del doctor Williams.

Cuando compre usted estas píldoras examine las etiquetas color de rosa al trasluz. Si son legítimas verá usted en transparencia una copia mas grande en la misma forma de las palabras Pink Pills for Pale People, impresas en tinta roja en las etiquetas.

Si no aparecen estas palabras EN TRASPARENCIA (examinando el papel contra la luz) ha habido engaño y debe exigir que se le devuelva su dinero.

LA BOLSA

Montevideo, Abril 24 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

410 acciones á 13.10, para fin de mes; 100 á 13.50, para fin de Mayo.

Deuda Consolidada

7.990 $ nominales á 49.00, al contado; 9.400 á 49.00, para mañana; 4.700 á 48.90, id id; 4.700 á 49.00, para fin de mes; 37.600 á 48.20, hasta fin de Mayo.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

23.500 $ nominales á 48.90, al contado; 18.330 á 49.00, id id; 11.160 á 49.00, para fin de mes; 9.400 á 48.90, id id; 28.200 á 48.20, hasta fin de Mayo.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 64.70, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales 64.70, para fin de mes; 10.000 á 65.00, para fin de Mayo; 50.000 á 64.90, idem idem.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

25.000 $ nominales á 65.10, para fin de mes.

Deuda Diferida

1.000 $ nominales á 16.60, al contado.

Cédulas Hipotecarias série A

2.000 $ nominales á 49.20, al contado.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A las 2 p. m. en la Barraca Carrére, calle Cerro Largo núm. 44. De 267 rollos alambre y 62 atados flejes y 23 barricas cemento.

Manuel P. Mendoza. A las 3 p. m. en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio. De una fraccion de campo sita en la Estacion Mal Abrigo, departamento de San José.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 24 de Abril de 1901, á las 2 p. m.:

Barómetro	m.m.		760.07
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior			
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	+	0.19
Termómetro cgdo. á la sombra	m.m.	—	0.76
Mínima abs.			20 3
Máxima abs.			7 8
Excursion			21 2
Humedad relativa en cent.			13 4
Tension			47
Direccion del viento inf.	m.m.		8.5
Estado del cielo en décimos			W.

Datos diversos

Lotería—En el sorteo de la Lotería de la Caridad, verificado ayer, resultaron favorecidos con las principales suertes, los siguientes números:

9.550 con 10.000 pesos; 10.238 con 1.000 pesos; 16.130 y 6.316 con 500 pesos; 5.214, 13.455, 11.670 y 11.213 con 200 pesos; 3.319, 2.212, 1.994, 12.805, 8.140, 3.114, 9.871, 8.680, 8.876, 9.070, 8.478, 12.005, 12.128, 6.158, 4.407, 7.116, 12.110, 16.103, 12.209, 4.708, 3.274, 2.260, 10.169, 6.276, 15.703, 10.015, 7.797, 11.282, 11.917, 12.121, 10.028, 9.910, 7.789, 12.251, 12.849, 2.365, 5.940, 6.061, 11.515, 13.570, 2.747, 14.211, 7.077, 7.978, 1.306, 7.700, 12.501, 11.775, 12.627, 9.194, 13.531, 8.209, 10.584, 10.436, 11.570, 8.954, 7.253, 15.609, 13.159, 1.558, 14.166, 5.275, 7.719, 11.798, 2.492, 15.549, 8.133, 11.391, 2.958, 13.165, 2.284, 13.857, 5.684, 3.523, 16.125, 6.768, 7.226, 5.611, 7.383, 16.028 y 5.657 con 100 pesos.

Aproximaciones: 9.549 y 9.551 con 250 pesos.

Vacunacion en las escuelas—La Direccion General de Instruccion Primaria ha comunicado ayer á todos los inspectores departamentales, la siguiente circular;

Direccion General de Instruccion Pública.—Montevideo, Abril 23 de 1901.—Para su cumplimiento y demás efectos, transcribo á usted la resolucion adoptada por la Direccion General en sesion de esta fecha: Considerando lo dispuesto por el inciso 3.o del art. 18 del Reglamento General de Escuelas, las gestiones hechas ante esta Corporacion por el Departamento Nacional de Higiene y la Direccion de Salubridad de Montevideo amparadas por el Superior Gobierno y tendentes á prevenir el desarrollo posible de la viruela y los peligros y perjuicios de todo género que serían su natural consecuencia, la Direccion General de I. Primaria resuelve:

1.o Dentro del plazo de treinta dias, los alumnos de las escuelas públicas deberán justificar que han sido vacunados ó revacunados, segun los casos, de acuerdo con el inciso siguiente:

Corresponderá la vacunacion, cuando el alumno no haya sido vacunado anteriormente y la revacunacion cuando aquella operacion ó la última revacunacion remonten á un período pasado mayor de cinco años.

2.o Las vacunaciones y revacunaciones se justificarán ante los directores de escuelas con los certificados que expidan los médicos, los vacunadores oficiales dependientes del Departamento Nacional de Higiene y de la Direccion de Salubridad de Montevideo, ó de los que ejerzan idénticas funciones en los demás departamentos.

3.o Existiendo consentimiento de los padres, tutores ó encargados, los alumnos podrán ser vacunados ó revacunados, segun los casos, en el local de la misma escuela, por los vacunadores oficiales.

4.o Vencido el plazo señalado por el artículo 1.o los directores de escuelas, remitirán al respectivo inspector departamental, los certificados presentados por los alumnos de su escuela y una lista con especificacion de nombre, sexo, edad y domicilio de los que no hayan cumplido lo dispuesto por esta resolucion, cuyas listas serán inmediatamente elevadas á esta Direccion General á los efectos que haya lugar.

5.o Remítase copia de esta resolucion á sus efectos al Departamento Nacional de Higiene y Direccion de Salubridad de Montevideo, así como á los señores inspectores departamentales á quienes se recomienda su más extricto y rápido cumplimiento, para lo cual solicitarán el concurso de las autoridades antes citadas, en los casos que fuere necesario.—Saludo á usted atentamente.—*Abel J. Perez—Arturo Carbonel Vires*, prosecretario.

Citacion—Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes.—Montevideo, Abril 24 de 1901.—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente Orden del dia:

Continuar la segunda discusion del Proyecto de Ley orgánica para las Juntas E. Administrativas.

Proseguir la de las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto derogativo de la ley de 12 de Septiembre de 1888.

Segunda discusion del Proyecto recaido en la solicitud de los señores Cavajini. Puppo, Badi y Ca. *Garcia y Santos.*

A los estudiantes—Se invita á los estudiantes de todas la Facultades para una asamblea que tendrá lugar hoy 25 de Abril en el local de la Asociacion de los Estudiantes á las 8 1/2 p. m. á fin de cambiar ideas sobre la forma de adherirse al gran meeting proyectado por el Centro Liberal.—*Varios estudiantes.*

4.o de Caballería—Partió anoche para Mercedes el jefe del regimiento 4.o de Caballería, coronel Andrés Pacheco, acompañado del alférez Oscar Olave, que pasa á prestar sus servicios en dicho Cuerpo, y del cadete Arnoldo Sobredo Figari.

Publicaciones—El Centro de Publicaciones de Jesús Cubela ha repartido el número 517 de «Blanco y Negro», exclusivamente dedicado á Tierra Santa.

—Acusamos recibo del número 21 de «Pluma y Lápiz», cuadernos 27 y 28 de la «Guerra en el Africa del Sur», entrega número 95 y 96 de «Napoleon y su Epoca» y el cuaderno número 24 de la historia general de Francia repartido por la casa editora de Andrés Ruis.

Centro Familiar—Para el cuatro de Mayo la sociedad Centro Familiar anuncia un baile festejando de este modo el aniversario de su fundacion.

La simpática fiesta se efectuará en los salones de la sociedad francesa.

La orquesta compuesta de buenos elementos estará bajo la direccion del reputado maestro Camilo Formentini.

Centro Internacional—El domingo á las tres de la tarde en el centro internacional de obreros se dará una conferencia pública. El título de dicha conferencia es «La prensa y las manifestaciones anti clericales».

Cancha San José—Hoy jueves 27—Partido nocturno á mano limpio á 50 tantos á las 8 y 1/2, Changador, Napoleon y Marquina contra Sabino, Mariano y Nato á sacar del 1.

Solicitudes matrimoniales—Dionisio Areopajita Alvarez, oriental, 30 años, soltero, con Manuela Santos, oriental, 23 años, soltera.

Defunciones—José D. A. Barbieri, oriental, 8 dias, Figurita 587.

Un párvulo, barrio Belgrano s/n.

Ana Carolina Sola, oriental, 14 meses, Victoria 35.

Pedro Pablo Gomez, oriental, 9 meses, Miguelete 59.

Luisa Cabrera, española, 78 años, viuda, Maciel 181.

Andrés García, oriental, 42 años, soltero, Arenal Grande 103.

Elvira Fraga, oriental, 23 meses, San José 155.

María C. Castau, francesa, 75 años, casada, Dayman 85.

Ofilia Taborda, oriental, 2 1/3 meses, Piedad 37c.

Carlos Alberto Laborde, oriental, 3 años, 9 de Abril 29A.

Martin Gorill, oriental, 9 1/2 meses, Asilo de Expósitos.

Juana Angel Yaco, oriental, 13 años, Manicomio Nacional.

Coleccion Legislativa—Leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro»

CORREOS

(VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia.—Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras números 127 y 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Labrador.—Agencia, calle Piedras 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Júpiter.—Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

El 27:

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor británico Nile.—Agencia calle Piedras número 175.—Correspondencia en el Correo hasta la 1.30 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá vapor brasilero Rápido.—Agencia, calle Piedras núm. 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

NOTA.—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el caiza de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes (bajos de la casa del señor Barañao).

[illegible]

Montevideo, Junio 23 de 1900.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y litoral del Uruguay, á las 4 p. m. Recomendadas á las 3 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 9 y 30 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m. Recomendadas, á las 5 y 30 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

[illegible]

NOTA.—La sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Abril

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Etruria	aleman	25	Hamburgo y Amberes
Africa	aleman	25	Hamburgo y Amberes
Tergeste	italiano	25	Génova y escalas
Freed	francés	25	Burdeos y escalas
Ravenna	italiano	25	Génova y escalas
Aquitaine	francés	26	Marsella y escalas
Venezuela	italiano	26	Génova y escalas
Hsiz	aleman	27	Southampton y escalas
Orellana	británico	27	Liverpool y escalas
Waldensian	británico	28	Glasgow y escalas
San Francisco	español	30	Liverpool y escalas

Vapores á salir para ultramar en Abril

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Hipomenes	británico	25	Liverpool y escalas
Bonn	aleman	27	Vigo y Amberes
Nile	británico	27	Southampton y escalas
Orellana	británico	28	Valparaiso y escalas
Aquitaine	francés	30	Marsella y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils—Gran compañía de opera, opereta y zarzuela [illegible] dirigida por el maestro mexicano don Gustavo de María Campos.

Hoy jueves 25 de Abril—Segunda y última representacion del drama lírico en tres actos, titulado: El anillo de hierro.

Politeama—Gran Compañía de zarzuela española, dirigida por el primer actor y director don Eugenio Juarez.—Espectáculo por secciones.

Hoy jueves 25—Primera seccion: Los Chicos; segunda: Sandías y melones; tercera: Entre Santa y Cantillo; cuarta: El rey de los a nes.

Casino Oriental—Direccion: Nollet.—Calle Florida 19.—Funcion todas las noches á las 8 y 3/4.

[illegible]

Gran rebaja de precios—Palcos sin entrada, $ 1.00; sillas reservadas, 0.30; tertulias altas, 0.10; sillas de platea, 0.10; entrada general 0.20.

Odeon—Compañía cómico lírica Italo-Uruguaya—Director E. Montefusco.—Funcion todas las noches.

Comision N. de Caridad y B. Pública

Llamado á concurso para la provision del puesto de médico de la sala y policlínica oto-rino-laringológica del Hospital de Caridad.

Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 12 del corriente se llama á concurso para proveer el cargo de médico de la sala y policlínica oto-rino-laringológica del Hospital de Caridad que en la actualidad se halla desempeñada con carácter interino,—de acuerdo con los reglamentos y programa respectivo que pueden consultar los interesados en la Secretaría General todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría General hasta el 17 de Agosto próximo sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

1.o Que son ciudadanos naturales ó legales.

2.o Que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene.

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.—Montevideo, Abril 15 de 1901.—*La Direccion.*

913-my.2.

LUZ ELÉCTRICA

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de (105.000) ciento cinco mil lámparas incandescentes con arreglo al pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la Gerencia calle Rincon 149.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados el dia 14 del mes de Mayo próximo á las 4 p. m. á cuya hora y en presencia de los proponentes se procederá á su apertura por el Consejo, reservándose éste el derecho de aceptar la que considere más ventajosa ó rechazarlos todos si á su juicio lo creyere conveniente á los intereses que representa.—*El Gerente.*

933-my.14.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y en aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda. Los intereses y demás gastos se pagan cuando se renueva la póliza de empeño ó se rescata la prenda y se cobra por intereses, garantía y tasacion el 1 y 1/2 por ciento mensual ó sea el 18 por ciento al año y un pequeñísimo derecho de depósito y custodia. Las pólizas son renovables por trimestre hasta un año; despues de esa fecha, si el prestatario quiere continuar con el empeño, se extenderá otra nueva póliza.

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres á trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como son: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, hojalateros, modistas, impresores, tuberos, relojeros, etc. etc. con garantía de una firma de abonado y conocida, ya sea industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y en la caja de ahorro, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

Hasta 3 meses	el 4 por ciento anual
Por 6 "	" 5 " "
Por 12 "	" 6 " "

Orlando Ribero, Gerente.

77-perm 1a pág.

Llamado á licitacion

Ministerio de Guerra y Marina—Llámase á propuesta para la provision de uniformes de invierno para el ejército, escuadrilla y reparticiones marítimas.

Los uniformes deberán ser exactamente iguales en calidad de tela y confeccion, á las muestras confeccionadas que quedan á disposicion de los interesados en esta Secretaría todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas serán abiertas el dia 25 del corriente á las 3 p. m. por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor Oficial Mayor de este Ministerio y de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas especificarán que el proponente se sujeta en un todo al pliego de condiciones que tambien queda á disposicion de los interesados en la misma Secretaría.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.—Montevideo, Abril 18 de 1901.—*La Secretaría.*

975-ab.21

Banco Hipotecario del Uruguay

Habiendo cesado los motivos que determinaron el llamado á licitacion para el arrendamiento del «Teatro San Felipe», propiedad de este Banco, se hace saber á los interesados que queda sin efecto dicho llamado.

Montevideo, Abril 24 de 1901.

1025-ab.28. *La Gerencia.*

CERVECERIA URUGUAYA

Se previene á los señores tenedores de las Obligaciones Hipotecarias que los intereses del 3.o semestre se pagarán el dia 2 de Mayo de 1 á 4 p. m. en el Escritorio calle Piedras 134 y pasado este dia en la Oficina Central en la calle Asuncion.

Montevideo, Abril 24 de 1901. *El Directorio.*

1023-my.4-3.a pág.

REMATES

José L. Laugarou

EL LUNES 29 de Abril, á las 2 de la tarde.—En el Patio de Aduana Nueva.

De averías

176 piezas cribos y 588 piezas puntillas.

El dia indicado á las 2 de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduana y del señor agente de Seguros venderé lo siguiente desembarcado del vapor Highland Chief, con avería.

F G Y—1152:

1 cajon con 176 piezas cribos de algodon 1930 metros.

588 piezas puntillas de algodon 8200 metros.

Venderé artículo á la vista al contado en oro sellado.

Alejandro Montautti

De muebles

EL DOMINGO 28 del corriente á la una y media.—De los muebles que adornan la casa calle Lavalleja núm. 38, propiedad de don Antonio Valentini, por ausentarse para Buenos Aires.

SALA—Un piano marca Erhart, un juego de sala tapizado en seda, un espejo marco dorado, 2 cuadros óleo, 2 id chico, una alfombra, un etager, una mesa de centro, mesitas de fantasía, adornos, columnas, bronces, etc.

ESCRITORIO—Una biblioteca, 1 escritorio ministro, un sofá y 6 sillas tapizadas, una alfombra, espejo, cuadros al óleo y oleografías, una linterna mágica doble con 120 vistas de 3 metros de altura, fijas y movedizas, 1 lote libros.

DORMITORIO—Un juego de dormitorio chico para una persona, estilo Luis XV con cama, mesa de luz, ropero y lavatorio, alfombritas, etc.

COMEDOR—Un aparador de un cuerpo nogal macizo, una mesa comedor, una mesa trinchante y 12 sillas de Viena, lozas, porcelana, cristales, bandejas, copas, pocillos, 1 lámpara de colgar, etc.

2 dormitorios con una cama plaza y media, 1 ropero de madera del Brasil, 1 lavatorio grande, 1 cómoda, 1 lavatorio chico, 2 camas de fierro, mesitas, cuadros, etc

PATIOS—Varias plantas finas, etc.

El sábado en exhibicion.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—Por liquidacion social—De todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas «Bella Juventud», situado en la calle de Soriano núm. 110 y 112 esq. á Arapey.

El MIERCOLES 1.o de MAYO (dia feriado), á la 1 en punto daré principio á la venta al mejor postor, de todas las existencias de este bien surtido almacen, continuando al dia siguiente hasta su completa liquidacion.

NOTA—Se oyen ofertas particulares por el todo en un solo lote hasta el dia del remate, con opcion á los mostradores y vidrieras que son de pertenencia del propietario de la finca. Se recomienda la situacion especial del almacen, por su vecindario y las numerosas casas de inquilinato en esas cuadras.

Más datos: Canelones núm. 134.

José B. Gomensoro

De 267 rollos alambre y 62 atados flejes y 23 barricas cemento, con avería. En la Barraca Carrère calle Cerro Largo núm. 44.

EL JUEVES 25 á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado de los vapores Corrientes, Cap Roca y Amiral Baudin.

EN LOTES Á LA VISTA—267 rollos alambre galvanizado surtido de 45 kilos c|u.

EN SEGUIDA—A las 2 1|2 de la tarde. En la Barraca Uruguaya calle Cámaras núm. 3.

62 atados flejes surtidos.
23 barricas de cemento cada una 180 kilos.
Venta despachado y al contado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
996-ab.23.

José B. Gomensoro

De muebles, un lote tipos para imprenta y gran variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras 131.

El VIERNES 26 del corriente Abril á la 1 en punto empezaré la venta á la más alta postura de muebles nuevos y usados de sala, escritorio, comedor, dormitorio, loza cristalería, cuadros, espejos, lámparas, relojes, aparatos á gas y de gran variedad de artículos.

—Al mismo tiempo:
1 lote tipos para imprenta.
5 latas de 12 gruesas cajas fósforos.
48 latas bacalao sin espinas.
1 lote conservas surtidas.
1 juego de sala tapizado.
1 ropero puertas corredizas.
1 armazon de vidrieras.
Todo será entregado el dia siguiente.
Exijo garantía en dinero á todo comprador
1020-ab.24

José B. Gomensoro

De un solar con frente á la calle Mal Abrigo entre Colonia y Carmen. Venta en el mismo.

EL DOMINGO 28 de Abril á las 4 1|2 de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario.

Este terreno que mide una área de 776 metros 40 decímetros; tiene 13 metros 95 de frente al Este á la calle Mal Abrigo por 62 m. 75 en la línea Norte y 62 m. 20 en el Sud.

Títulos buenos. Los gastos de escritura son por cuenta del comprador. Se dará en seña el 10 por ciento.

Se pide puntualidad. 995-ab.23.

José B. Gomensoro

De 2 solares con frentes á la calle Magallanes 182 entre Lavalleja y Rivera. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 28 del corriente Abril á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, sin tasacion, por órden de su dueño.

Este terreno que tiene 23 m 35 de frente al Oeste á la calle Magallanes, por 46 metros 18 de fondo. Area 1054 metros 96.

Se ha dividido en dos solares dando opcion al todo. Cada solar tiene 12 vs. 592 de frente por 53 vs. 76 de fondo. Area 714 vs. 80.

Con empedrado vereda y cerco pagos.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura por cuenta del comprador—Se dará 100 pesos de garantía por cada solar. 986-ab.21

José B. Gomensoro

JUDICIAL — De la CASA calle Sierra núm. 151—Base de venta: $ 1.200 · Produce buena renta.

Atencion! pequeños capitalistas.

El LUNES 29 de Abril á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, remataré por mandato judicial y con la base de $ 1.200, esta casa edificada en un terreno de 6 m. 75 de frente al Este á la calle Sierra, 14 m. 50 en el Norte, 17 m. 64 en el Sud y 7 m. 355 de fondo al Oeste.

Garantía de la oferta; 10 o|o.

Los títulos y demás antecedentes restan de manifiesto en la oficina actuaria sita en la plaza Independencia núm. 19, costado Norte.
1019-ab.24

José B. Gomensoro

De la esquina calle Rio Negro y Canelones dividido en 4 solares. Venta al mejor postor, sin tasacion.

EL LUNES 6 de Mayo á las 4 de la tarde procederé al remate de estos 4 lotes en esta importante situacion.

Solar núm. 1—Con 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 30 m. 04 de fondo.

Solar núm. 2—Con 10 m. 737 mil. de frente por 30 m. 07 de fondo.

Solar núm. 3—Con 10 metros 737 mil. de frente por 30 m. 10 de fondo.

Solar núm. 4—Esquina con 10 m. 259 de frente á la calle Rio Negro por 30 m. 16 de frente al Sud á la calle Canelones.

Con adoquinado, vereda y cercos pagos.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 6 del entrante mes de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion por el martillero don José B. Gomensoro asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno que forma esquina en las calles Canelones y Rio Negro dividido y amojonado en cuatro solares por el agrimensor don Guillermo P. Rodriguez, situado en la manzana núm. 47 de esta ciudad, y que linda por el Norte con don Santiago Agustini, por el Este con propiedad de los herederos Vergara, por el Sud la calle Canelones y por el Oeste la calle Rio Negro.—Tiene el solar núm. 1 área de 322 metros 70 decímetros, el núm. 2, 323 metros 2 decímetros, el núm. 3, 323 metros 34 decímetros y el núm. 4, 315 metros 43 decímetros.—Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en la Escribanía de los señores Moratorio, Duran y Vidal para que puedan ser examinados, ante quienes se otorgarán las respectivas escrituras, siendo éstas de cargo de los compradores. La venta se efectuará por solares, previniéndose que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 20 de Abril de 1901.—*Benito J. Monlaldo*, escribano público.—El Plano está en el Juzgado calle Rincon 63. 985-ab.21

José L. Laugarou

EL DOMINGO 28 de Abril á la 1 1|2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De potros mestizos de tiro procedentes de la estancia «Los Merinos» perteneciente á la River Plate Land & Farming Company, Limited.

El dia indicado á la 1 1|2 de la tarde procederé al remate de los siguientes potros mestizos de tiro.

27 potros mestizos de tiro de buena alzada y de pelos tapados.

EN SEGUIDA—Varios caballos de tiro y de andar.

Varias vacas lecheras con cria. 1000-ab.23

José L. Laugarou

EL DOMINGO 28 de Abril á las 10 de la mañana. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De los espléndidos y finos carneros Lincoln de las mejores Cabañas de Inglaterra llegados por vapor Promé. Por cuenta de quien corresponda.

El dia indicado á las 10 de la mañana procederé al remate de 10 hermosos carneros Lincoln. De las mejores cabañas de Inglaterra como ser Dudding, Dean y Sons y Canwell, etc. cuyos reproductores han sido comprados y elejidos por el señor Justo M. Tojeiro para las principales Cabañas de la República Argentina y han llegado en estos dias en el vapor Promé.

—En seguida:

RONDA, yegua alasan pura de carrera de 5 años de edad, hija del padrillo «Volubilis» puro importado y de yegua pura tambien importada nacida en la cabaña del señor José A. Ferreira.

Están en exhibicion en el Tattersall donde los interesados los pueden ver. 999-ab.23

José L. Laugarou

El domingo 12 de Mayo y dias siguientes

A LAS 8 DE LA MAÑANA

Importante remate feria. Por liquidacion completa del acreditado establecimiento Santa Catalina propiedad de los señores Juan A. Brown, Enrique Brown y Alberto W. Brown situado en Soriano sobre el arroyo Duraznito.

EL DOMINGO 12 de Mayo y dias siguientes á las 8 de la mañana, procederé á la venta en dicha estancia de todas las haciendas especiales de dicho establecimiento fundado hace más de 30 años y cuyas haciendas tanto vacunos como ovinos, hace la misma cantidad de años se están refinando.

Liquidacion excepcional pues se trata de haciendas muy finas

Pido atencion á los señores estancieros y cabañeros y fijarse en el detalle que vá enseguida:

DETALLE

VACUNOS

114 vacas Durham especiales y seleccionadas
502 id id id.
471 vaquillonas Durham y Hereford muy especiales.
68 vaquillonas Hereford especiales.
588 id id mestizas.
527 novillos especiales.
84 toros padres muy finos.
47 bueyes y cinuelos.
2 toros importados.

OVINOS

357 ovejas Rambouillet finas seleccionadas.
1408 id id especiales.
328 id Lincoln finas seleccionadas.
1116 id id especiales.
1766 id caras negras muy finas.
1390 capones en general.
395 ovejas de consumo.
95 carneros Rambouillet importados.
108 carneros Lincoln y caras negras importados.

YEGUARIZOS

1 padrillo puro de trote.
1 id id de carrera.
78 potrancas de trote mestizas.
58 id mestizas de carrera.
88 yeguas mestizas de trote especiales.
61 potros mestizos.
69 caballos de andar y de tiro.

ÚTILES

Todos los enseres y útiles pertenecientes á este importante establecimiento como ser: carretas, carros, coches, arreos, arados, rejas, etc. etc. etc.

N. B.—Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes, á satisfaccion de los compradores.

La venta será al contado pagadero en oro sellado en el acto de recibir los lotes.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento despues de efectuado el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate, podrán ocurrir á dicho establecimiento donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias de alojamiento.

El Ferro-carril Central que sale de Montevideo el dia 11 y de la Colonia tambien el mismo dia hará una parada en la misma estancia para desembarcar los pasajeros concurrentes á dicho remate-feria.

Para más datos ocurrir á mi escritorio calle Cerrito 187, Montevideo. 1013 ab.24.

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR.—En mi «Tattersall», Agraciada 50 esquina Cuareim.

20 carneros Rambouillet puros especiales, nacidos en la Cabaña Plomer de los señores Lozano Hnos., República Argentina.

8 carneros caras negras puros nacidos en la Cabaña «Santa María», del señor Félix Buxareo Oribe.

2 toros «Polled Angus» puros, nacidos en la misma Cabaña.

1 Padrillo hermosísimo puro, nacido en el país.

10 carneros Lincoln puros recien llegados de Inglaterra, procedente de las mejores Cabañas como ser: «Dudding» «Pears» «Caswell» desembarcados del vapor «Promé».

Prevengo á todos los Estancieros y Cabañeros que estos carneros Rambouillet, serán los últimos que se vendan de esta Cabaña, pues ha sido liquidada últimamente, así es que deben apresurarse á adquirir reproductores de esta Cabaña, considerados lo mejor, de la República Argentina. 936-p...

Eastman y Lauz

Al mejor postor—Importante remate de una espléndida casa baja, situada en uno de los mejores parajes de la Ciudad Nueva, calle del Durazno núm. 306 entre las de Ejido y Santa Lucía. Esta finca de nueva construccion con tren á la puerta, levantada sobre un terreno de 513 v. c. se compone de seis grandes habitaciones de material, tirantería de fierro y piso de pino de tea, cocina y excusado; tres grandes ventanas, balcon al frente con paredes dobles; celosía y puerta de entrada de cedro; cimientos hechos para un espacioso comedor, patio enlosado y zaguan piedra mármol; en el fondo un corral con separacion de material y puerta de fierro; aguas corrientes y caño maestro. El empedrado, vereda y medianería divisoria del Este y Oeste, así como el caño colector están pagos, esta propiedad se venderá el **5 de Mayo** á las 4 p. m. de conformidad de partes, de todo lo que además instruye el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 5 de Mayo de este año á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion por el martillero don Juan Eastman con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor de la siguiente propiedad: un terreno con lo en él edificado, sito en esta ciudad, en la manzana núm. 146, compuesto de una área superficial cuadrada de 400 metros 7764 milímetros teniendo 10 metros 49 centímetros de frente al Sud sobre la calle Durazno por donde tiene el edificio señalada su puerta de entrada con el núm. 306; 34 metros 447 milímetros en la línea del Este, sobre cuyo costado forma un martillo que tiene 5 metros 853 milímetros en la línea del Norte y en el fondo 4 metros 637 milímetros; linda esta propiedad por el Norte con don Ambrosio Gomez y otros, por el Oeste con don Toribio Tutzo y por el Este con los señores Vilardebó, Theuté y Nubell. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Alberto Ahumada subrogado en los derechos del primitivo ejecutante, contra la sucesion de doña Matilde Cabral.—Montevideo, Abril 3 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Títulos buenos, corren agregados en autos. Para más datos en dicho Juzgado y ver á los rematadores calle Piedras 157. 974-ab.20

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De una preciosa fraccion de campo flor—Compuesto de 240 cuadras—Situada en la misma Estacion Mal Abrigo (departamento de San José,) empalme de los Ferro-Carriles á Colonia y á Mercedes. Donde nadie vende. A 50 pasos, entiéndase bien, del edificio de la estacion. Campo alambrado, empotrerado, con quintas, poblaciones, y aguadas permanentes. Con costa al arroyo Coronillo Grande. Campo para pastoreo y superior para labranza. Propio tambien para casa de comercio, potreros de animales por la afluencia de carretas de cargas á la Estacion, etc, etc.—La venta tendrá lugar en Montevideo, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.—Es una magnífica colocacion de dinero. Tengan presente los interesados, que se han vendido en remate, por órden de la Junta de San José, los campos del Marqués de Aviléz, distantes de esta Estacion 1 legua y media á $ 49.30 la hectárea, y dia á dia van aumentando de valor.

EL JUEVES 25 del corriente Abril, á las 3 en punto de la tarde, venderé en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, esta hermosa fraccion de campo, compuesta de 177 hectáreas y 0914 metros cuadrados que lindan al Norte con el arroyo Coronilla Grande; al Sud el camino real de San José á Mercedes, por medio con la Estacion Mal Abrigo del Ferro-Carril; al Este con Hermenegildo Torres; y al Oeste con Emiliano Piñeyro.

El comprador, deberá dar un plazo de seis meses para que lo desocupen los propietarios, los que pagarán un arrendamiento de 1 peso cuadra por año, pudiendo desocuparlo antes del plazo indicado.

El mejor postor consignará el 10 por ciento de garantía.

Para ver el campo ocurrir á don Gerónimo Piñeyro (hijo).—Estacion Mal Abrigo.

Por mas informes y detalles al rematador. Calle de Canelones núm. 131. 883-ab.11

De los Santos y Ruiz Zorrilla

En el vestíbulo de la Bolsa.

UN CAMPO

Situado en el departamento de Canelones, Mosquitos, 5.a seccion; á una legua de la Estacion Piedras de Afilar.

Campo flor para invernada compuesto de 638 hectáreas 6121 metros 16 centímetros.

Al mejor postor.

EL VIERNES 26 de Abril á las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderemos en remate, al mejor postor y por disolucion de sociedad, ésta hermosa fraccion de campo flor situada á 14 leguas de la capital y á 3 1|2 horas de ferro-carril. Está todo alambrado con seis hilos postes de ñandubay y piques de tea, aguadas permanentes. Campo flor para invernada y propio para agricultura, el arroyo del Sauce cruza el campo y está á una legua de la Estacion Piedras de Afilar, lindando por el Norte con don José E. Malo y la sucesion Acuña; por el Sur camino nacional para Maldonado y doña Flora Silveira y arroyo Tio Diego; por el Oeste con don José E. Malo y por el Este con don Elias y Rufino Silveira.

Títulos superiores á disposicion de los interesados con los planos en nuestro escritorio Zabala 166a.

El comprador entregará en garantía de su oferta, la suma de 500 pesos. 951-ab.17

Francisco Piria

EL DOMINGO 28 DE ABRIL

BARRIO PORTEÑO

La localidad más próspera y floreciente de la Nueva Ciudad. ¡Al Sud! En la gran altura. Enclavada entre la Playa Ramirez y el Parque Municipal, el Asilo de Huérfanos y la Escuela Taller de Don Bosco.

En tres años se han construido en el radio vendido por La Industrial 386 edificios, muchos de ellos grandiosos.

VARIOS TRAMVIAS

El de la Union, pasa por la calle Asamblea para la Playa Ramirez.

El Oriental llega hasta la calle San Salvador esquina Jackson.

El del Este pasa por Constituyente y por Yaro. Todos á 4 centésimos.

Todos ellos á una y dos cuadras de los terrenos en venta.

17 SOLARES

De todos tamaños:

4 solares de 324 varas, pagaderos 7 $ al mes, calle Estanzuela, con empedrado pago.

2 solares de 324.50 varas, pagadero 6 $ al mes, calle Defensa y Asamblea

2 solares esquinas de 325 varas, calle Estanzuela con empedrado pago, siendo uno esquina á Defensa y el otro á Asamblea, pagaderos 8 $ al mes.

2 solares de 400 varas, en la calle Estanzuela, con empedrado pago, pagaderos 9 $ al mes.

2 solares de 500 varas, calle Estanzuela, con empedrado pago, pagaderos 11 $ al mes.

2 solares calles Defensa y Asamblea, de 400 varas, pagaderos 8 $ al mes.

1 solar de 450 varas, calle Defensa con empedrado pago, pagadero 10 $ al mes.

2 solares calle Defensa, con empedrado pago de 786 y 827 varas, pagaderos 14 y 16 $ al mes.

Recomiendo se visiten los terrenos antes del remate para darse cuenta de lo importante de la posicion y de su porvenir.

Seguramente que el comprador no tendrá que arrepentirse de su compra y que podrá vender si lo quiere, antes de un par de años á doble y triple precio.

Los solares se entregarán amojonados por agrimensor de número. Desde el momento de pagar la primera cuota, el comprador puede tomar posesion del terreno y hacer las mejoras que le convengan.

Al que quiera pagar todo, la mitad, tercera ó cuarta parte al contado, se le descontará el 30 por ciento.

Pasajes gratis.

El domingo próximo á las 2 de la tarde saldrán 10 vagones del tranvía de la Union, de la Plaza Independencia.

Por planos, programas y pasajes, oficina de la Industrial, calle 18 de Julio núm. 67.
983 ab.21

Alejandro Montautti

REMATE MATINAL

EL DOMINGO 28 del corriente á las 9 y 1|2 de la mañana. De todos los muebles, cajas de fierro y útiles de escritorio, pertenecientes al «Gran Molino Yerbatero» de los señores Bajac Fernandez y Ca. por haber trasportado á la Argentina dicho molino.

En la avenida de La Paz núm. 16

1 gran caja de fierro contra incendio, 2 puertas, doble juego de llaves y division y cajones en el interior, marca Vizcaya.
1 id id chica de 1 puerta y 2 llaves.
1 escritorio comercial, alto, 2 frentes, de cedro con cajones.
2 bancos altos.
1 biblioteca de cedro lustrada.
1 baranda de escritorio con cristales
1 prensa de copiar, con mesa.
6 sillas filete dorado.
1 sillon esterilla.
1 reloj regulador.
5 perchas de Viena.
1 escritorio ministro con 7 cajones.
1 biblioteca nogal.
1 mesa escritorio.
1 juego tapizado compuesto de 9 piezas tapizado en marroquí, sofá, 2 sillones y 6 sillas.
1 columna con un bronce «El Herrero».
1 balanza, 2 platos con pesas, tarjeteros, tinteros, salvaderas, etc. 1014-ab.24

J. Rios Lara

Del mobiliario inglés que adorna la casa de don Federico Fiesel, calle Maldonado 235, entre Cuareim y Yí, por ausentarse la familia de dicho señor para Alemania.

EL DOMINGO 28 de Abril á la 1 p. m

DETALLE

SALA—Gran piano perpendicular formato mediano cuerdas cruzadas, marca Sprunck, casi sin uso; consola con espejo dorado, alfombra Bruselas, secretaire nogal, 1 juego de sala tapizado de pana, galerías, cortinas, sillas doradas, columnas, bronces, cuadros, araña gas, etc.

ANTE-SALA—1 buen armonium americano formato mediano marca Estay, 1 juego nogal y oro Luis XVI tapizado en lampas cortinados, alfombras Bruselas, cuadros, sillas fantasía, estufa americana, etc.

GRAN DORMITORIO—Magnífico juego inglés de nogal, interior caoba, compuesto de 1 cama grande, 1 id chica, 2 mesas de luz, 1 psiché, 1 lavatorio y 1 ropero de 3 cuerpos con espejos biselados, alfombrado, percha, lámparas, sillon hamaca, juego de lavatorio, etc.

OTRO DORMITORIO—1 juego pitchpin completo, máquina de coser, alfombra, lámpara, etc.

COMEDOR—Un gran juego inglés de nogal con artísticas esculturas, 1 sofá cuero, heladera, 1 juego porcelana Limoges, 1 id cristal Baccarat, cuadros, loza, lámparas, platinas, etc.

ESCRITORIO—1 escritorio nogal ministro, biblioteca id, sillon giratorio, tintero, etc. y todos los demás muebles y enseres que corresponden á vestíbulo, cuarto de baño, cocina, despensa, etc.

Hay tambien una lindísima coleccion de plantas.

En exhibicion el sábado 27 de Abril de 10 a. m. á 10 p. m. y el dia del remate de 10 a. m. en adelante.

NOTA—Se adelanta dinero sobre mobiliarios á venderse en remate.

Por más datos ver al rematador Rincon 213.
991-ab.23.

Carlos G. Pieri

Calle de San José núm. 240a

De un magnífico solar de terreno, perfectamente regular, compuesto de 50 metros de frente sobre el soberbio camino de Millan. Calle empedrada y vereda de primera calidad todo pago, por 41 metros más ó menos de fondo, cuyo terreno contiene por sus cuatro costados altas paredes de ladrillo entero y basadas sobre buenos cimientos, su frente principal con dos grandes portones, por los que pueden manejarse las carretillas, se halla perfectamente rebocado y en un buen órden arquitectónico; compónese además la propiedad, de un grandísimo galpon de 40 metros por 12 más ó menos montado sobre armazon de hierro y con piso de tablas sobre bigas, con techo y costado interno de chapas de fierro galvanizado, otro galpon grande tambien techado de la misma materia, 2 galpones chicos que fueron para carbon de piedra y leña, 2 buenas caballerizas con sus respectivos altillos para ferrajes y más algunas piezas de material. toda la espaciosa cancha se halla perfectamente empedrada, alrededor de 800 son las chapas de fierro que hay empleadas, pudiendo facilmente calcularse que no menos de $ 4000 hay allí invertidos en todas estas mejoras y las que se hallan en su mayor parte casi nuevas. Para barraca de madera, de carbon y sal, de frutos ó de cereales no hay más que abrir sus puertas. Recomiendo con seriedad esta venta, cuyos datos explica el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por Bartolomé Capurro contra Pedro Churont por ejecucion de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Carlos G. Pieri con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno con todos los edificios y demás mejoras que contenga, situado en la antigua quinta denominada de «Lapido» en el arroyo Seco, jurisdiccion de esta ciudad, compuesta de dos mil noventa y ocho metros setenta decímetros cuadrados que se deslindan así: cincuenta metros de frente al Este sobre el camino de Millan; cuarenta y un metros cuarenta y seis centímetros en la línea del costado Norte por donde linda con arroyo Seco, por medio con Salas y la Agencia Tierras; en la del Sud mide cuarenta metros noventa y ocho centímetros con don Antonio Valesta y por su fondo al Oeste mide cincuenta y un metro ochenta y nueve centímetros con el lote número dos.

La venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion el dia 29 del corriente á las tres de al tarde, previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 10 de 1901.—*Constantino Piacenza*, escribano.
888ab.12.

Avelino G. Buela

IMPORTANTE REMATE

POR COMISO, DEMASIAS Y AVERIAS

De un espléndido y rico carruaje en blanco, última novedad y franela de lana, alemanisco de algodon, papel embalaje de colores surtido, pompones de seda varios colores, geringas de goma, fieltro de lana para zapateros, correas de cuero para máquinas de coser, casimir de lana y algodon, flanela de lana y algodon, tapones de corcho, géneros de algodon negro asargado, camisas para gas incandescente, retazos género de algodon de colores con vista de seda para muebles, pavas de hojalata y demás artículos que á continuacion se detallan:

EL LUNES 29 de Abril, á la 1 en punto de la tarde en el patio del despacho de Aduana. Por órden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, al mejor postor, artículo á la vista, sin reclamo, despachado, dinero de contado, pagadero en oro sellado, de lo siguiente:

962 kilos papel de color para embalaje, 10 id flanela de lana, 83 id tapones de corcho, 90 id alemanisco de algodon, 1 id extracto opio, 1 id ergolina, 100 gramos extracto de morfina, 103 kilos flanela de algodon, 36 docenas pares gemelos y botones de metal para pechera con resorte, 29 kilos fieltro de lana para zapateros, 30 doc. jeringas de goma blanca núm. 0 al 2, 18 id núm. 3 al 5, 18 id núm. 6 y mayores, 12 id para el oido, 5 id bulbos de goma, 120 doc pompones de seda varios colores, 8 kilos correa de cuero para máquinas de coser, 116 doc. espejitos de lata para bolsillo, 14 kilos casimir de lana y algodon, 9 id flanela de lana y algodon, 151 kilos yerba mate, 30 piezas tejido de algodon negro asargado con 130 kilos, 20 5|6 gruesas camisas ó mechas para gas incandescente, 2 doc. retazos género de algodon con vista de seda para muebles, 15 doc. pavas de ojalata, 293 paquetes cigarrillos y tabaco turco picado, 180 kilos queso de Sardeña y 50 gruesas globos de goma con boquilla.

Por avería

1 cajon con 35.000 cápsulas metálico para revolver núms. 380, 38 y 450, 24 piezas con 300 kilos casineta de algodon.

Pediré garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará al dia siguiente de efectuado el remate. 1021-ab.24

Mendoza Garibay

EL JUEVES 2 de Mayo, á las 3 de la tarde, de la valiosa casa de altos esquina á las calles Rincon núms. 13 y 15 y Zabala núms. 148 y 150, perteneciente á la suc. Yéregui, que se enagena por liquidacion de herencia. Mide: 9 m 419 de frente al Norte por 11 m 598 al Oeste. Area: 109 m 57 ds. 53 cents. cds.

El piso bajo actualmente ocupado por la «Farmacia de Garis», contra dos salones con piso de pino de tea y cielo-rasos de yeso, puertas de cedro con cristales, altillo con escalera de madera, pileta de material y azulejos, aljibe, sótano, w. c., cañería de gas y aguas corrientes, etc. etc. Alquiler mensual: 40 $.

Los arrimos y adoquinado en ambos frentes, caño-maestro, todo pago.

En el piso alto: 4 habitaciones y sus dependencias, zaguan, escalera y patio de piedra mármol, piso de pino de tea, balcon corrido en ambos frentes, aguas corrientes, gas, cielo razos de madera, w. c. etc. Esta casa gana 32 $.

Venta al mejor postor y al contado con todas las mejoras que contiene.

Ad-corpus! Títulos garantidos.

La propiedad puede visitarse. 1000 $ en seña.

Por mas datos; Zabala 62. 971-ab.20

Federico Paullier

DE LA CASA BAJA CALLE CERRO 30

El miércoles 8 de Mayo á las 4 p. m.

Remataré á la más alta oferta y dinero de contado la casa calle Cerro núm. 30 entre Cerrito y Piedras, mide 14 metros 02 centímetros de frente á la calle Cerro por 18 metros 70 centímetros de fondo al Este, formando un área total de 265 metros 637 milímetros.

Consta de 7 piezas muy espaciosas, cocina, letrina, 2 patios, altillo y algibe.

Arrimos, caño maestro, empedrado y vereda, todo pago.

Títulos garantidos.

La casa puede visitarse.

El mejor postor oblará 200 $ en garantía de su compra.

Por más datos 25 de Agosto núm. 1.
979-ab.21.

Manuel Laens

JUDICIAL

EL MIÉRCOLES 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde venderé al mejor postor una fraccion de campo con arreglo al siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situado en Tacuarembó Grande, departamento de Rivera, compuesta de 270 hectáreas, 34 áreas, 57 centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo Tacuarembó Grande, por el Sud con don Cárlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisce: dentro de cuyos límites existe una fraccion de 75 áreas 78 centiarias y 81 decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez.—Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Nicomedes Iguain contra Marcos Bourré por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 10 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.—Escritorio del rematador: Ituzaingó núm. 145. 857ab.12.

Pascual Quartino

Por cuenta y órden de acreedores.—Próximamente procederá á la liquidacion completa **de todas las existencias** de la antigua y acreditada PINTURERÍA GALLI de Quirico Ceppi, calle 25 de Mayo núms. 324 y 326.

Artículos de bazar, pinturería, vidriería, papelería y librería. Armazones, estanterías, mostradores y demás instalaciones de la casa. Cajas de fierro y demás muebles de escritorio. Un taller completo para grabado de vidrios.

Oportunamente se avisará dia y hora en que dará principio la venta.

Por informes ver al rematador en la misma pinturería ó en la calle Piedras 138. 955 ab.18.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio, que los señores Milano y Ca., comerciantes domiciliados calle Piedras núm. 325 á 331 se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos:—Bebidas en general y cuya marca consiste en la denominacion: "Non plus ultra" y etiqueta apropiada.—Montevideo, 23 de Abril de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director.
1011-ab.23

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, aviso al público y al comercio que los señores Dankelman y Schrader comerciantes domiciliados Avenida General Rondeau esquina Asuncion se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: Tabacos de toda clase y procedencia, cigarros, cigarrillos hebras, picaduras, papel de fumar y todos los productos del ramo y cuya marca consiste en la denominacion "Cigarrillos Londres" y etiqueta apropiada.—Montevideo, 15 de Abril de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director.
992 ab 25

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que los señores Ramon Penadés é hijo domiciliados Avenida General Rondeau número 197, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: Licores en general, Bitters, Vinagres, Aguas gaseosas, comestibles y bebidas, alcoholes, vinos de Oporto, etc. y cuya marca consiste en la denominacion "Neptuno" y etiqueta apropiada.—Montevideo, 13 de Abril de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director.
991-ab.25

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de cien recados de tropa.

Los recados deberán ser exactamente iguales á la muestra que queda á disposicion de los interesados en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas serán abiertas el dia 25 del corriente á las 3 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda, en presencia del señor Oficial Mayor de este Ministerio y de los interesados que concurran al acto.

El pago se hará una vez entregados los recados á entera satisfaccion del Gobierno.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.—Montevideo, Abril 22 de 1901.—*La Secretaría*. 1001-ab.25

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se pone en conocimiento de los interesados que el dia 24 del corriente se pagará el presupuesto de Febrero último correspondiente al cuarto grupo de la Clases Pasivas ó sea la lista "Jefes y Oficiales en Reemplazo" (ley 7 de Setiembre).—Montevideo, Abril 22 de 1901.—*El Gerente*. 1007 ab.25

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Abril 22 de 1901.—Llámase á licitacion pública para la construccion del empedrado en la calle Pastor entre las de Goes y Bequeló con sujecion al plano y pliego de condiciones que están á disposicion de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los mismos el dia 30 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas enseguida, y no se admitirán las que no se ajusten á la Ley de Licitacion vigente, á las condiciones del pliego.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo considera conveniente.—*Eduardo Canstatt*, director.—*Augusto Ximenez*, secretario. 996 ab.30

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta secretaría con autorizacion superior, llama á propuestas para la confeccion de uniformes de invierno destinados al personal de las policías del interior de la República con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra depositado en la secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse el dia 30 del corriente en esta secretaría á las 3 p. m. con el sellado correspondiente, acompañando una muestra de los uniformes á confeccionarse de acuerdo en un todo con lo establecido en el referido pliego de condiciones, cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, legalizando el acto el señor escribano de Gobierno y Hacienda.—Montevideo, Abril 10 de 1901.—*La Secretaría*. 981-ab.30

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Publica

Montevideo, Abril 22 de 1901—Llámase por 3.a vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela del Rosario departamento de Colonia.—Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 29 de corriente.—*El Secretario General*. ab.29

Montevideo, Abril 17 de 1901—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 22 del departamento de Treinta y Tres. Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 3|p. m. hasta el 31 de Diciembre próximo.—*El Secretario General*. my.3

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm 23 de "Polancos" departamento de Colonia. Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General*. jn.30

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado rural núm. 1 del departamento de San José.

Las solicitudes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Abril 12 de 1901.—*El secretario general*. ab.23

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Villar de Gonzalez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 15 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 961-my.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Viltone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Abril 13 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 919 my.14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Rovira, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 12 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 930 my.12.

EDICTO — *Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules* se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Ferraro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 14 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 834 my.10

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Mariño á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 28 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 863 my.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Prugent, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 3 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público. 793 ab.30.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Pacheco, doña Dolores Reynoso de Pacheco y don José Pacheco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 29 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 779-my.8.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Arnoil, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público. 753 p...

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que los acreedores de don Victor Vaccaro deben concurrir á la reunion que tendrá lugar el siete de Mayo entrante á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo. Se previene que á los inasistentes, se les tendrá por adheridos á las resoluciones de la mayoría.—Montevideo, Abril 29 de 1901.—*José Gerardo Cámara*, escribano público.
927-ab.30

De mandato del señor Juez L. de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de 1er. turno, se hace saber que en el incidente seguido por los fallidos Crespo Hnos. y Viera solicitando su rehabilitacion, se ha dictado la siguiente resolucion:—Montevideo, Abril 11 de 1901. Vista la gestion iniciada por el concursado don Juan B. Crespo para que se le conceda la rehabilitacion de las tres personas que componían la sociedad concursada Crespo Hnos. y Viera. Resultando del expediente de calificacion de la quiebra de que se trata, que la sentencia de primera instancia, confirmada por la de segunda ha declarado casual la quiebra de la sociedad Crespo Hnos. y Viera. Resultando de los autos del concurso, que el procedimiento aun no ha terminado y que por consiguiente le pueden ser aplicadas á este concurso las disposiciones del libro 4.o reformado del Cód. de Comercio que tratan de la rehabilitacion de los fallidos, segun la transitoria que se encuentra al final de dicho libro. Resultando, Que el pedido de rehabilitacion ha sido debidamente sustanciado y puesto en conocimiento del público en la forma dispuesta por la ley. Resultando que el Ministerio Público se ha manifestado conforme con la rehabilitacion solicitada en vista de las nuevas disposiciones de la Ley comercial. Y considerando, que segun el art. 1747 del Libro 4.o reformado del Cod. de Comercio, la declaracion judicial de haberse calificado casual una quiebra, es uno de los casos en que se opera la rehabilitacion de un fallido. Se declara rehabilitados á las tres personas que constituían la sociedad comercial "Crespo Hnos. y Viera"; y si esta sentencia no fuera apelada, publíquese en la forma dispuesta por el art. 1754 del Cuerpo de Leyes citado.—*Francisco M. Castro*.—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro, por impedimento del de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga en Montevideo á once de Abril de mil novecientos uno; doy fé.—*Arturo Javier Jaures*, escribano público.—Y á los efectos del artículo 1754 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 23 de 1901.—*José Gerardo Cámara*, escribano público. 1008 ab.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Luis V. Aldecoa del comercio del Salto, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores:—ACTA CONVENIO. En Montevideo á los 14 dias de Abril del año 1901, reunidos los acreedores del señor don Luis V. Aldecoa del comercio del Salto, en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas despues de oidas las explicaciones del deudor sobre el estado de sus negocios, y enterados de los inventarios presentados resolvieron llevar á cabo el arreglo siguiente: Conceden una quita sobre sus respectivos créditos de 42 o|o (cuarenta y dos por ciento) quedando obligado el señor Aldecoa á abonar el 58 o|o (cincuenta y ocho por ciento) restante en cuotas mensuales de $ 500 (quinientos pesos) oro, debiendo entregar la primera cuota el 15 (quince) de Mayo próximo. El 58 o|o (cincuenta y ocho por ciento) que se compromete abonar el señor Aldecoa, queda dividida en dos partidas, una de 33 o|o (treinta y tres por ciento) y otra de 25 o|o (veinticinco por ciento), tanto como garantía de la primera ó sea el 33 o|o (treinta y tres por ciento) las mercaderías, muebles y útiles existentes en su casa de comercio y para la segunda ó sea el 25 o|o la firma comercial de esta plaza don P. L. Barberouse, el cual firma la presente de conformidad como acreedor, y garante liso y llano pagador. Los acreedores nombran en este acto como interventor durante el tiempo que emplee el señor Aldecoa para dar cumplimiento al presente arreglo al señor Gerente de la Sucursal del Banco de la República en el Salto. El señor M. Paseyro quedará como administrador depositario en la casa del señor Aldecoa. Quedan encargados los señores [illegible] y repartidos á prorrateo entre los acreedores los señores P. Bauer y Ca. dicho reparto se efectuará cada dos meses. Una vez cumplido el presente arreglo en todas sus cláusulas, los acreedores quedan obligados á darle al señor Aldecoa, la mas completa y amplia carta de pago. En prueba de conformidad firman la presente el deudor, la garantía y los acreedores. Para que quede constancia el señor Aldecoa declara que la suma total que alcanza á los acreedores asciende á la cantidad de trece mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos con 01 cts. oro. En las cláusulas que anteceden quedan determinadas las resoluciones tomadas en esta junta de acreedores y en prueba de conformidad se firman dos del mismo tenor, y para un solo efecto — Luis V. Aldecoa, E. M. Paseyro, Agustin Carbonell, Bolow (hijo), P. Bauer y Ca., Repetto Hno., Emilio Lozano, P. L. Barberouse, Gobbi y Ca., Engelbert Hardt y Ca., Viana y Ca., La Plata Reel Cotton Co. Ld., Lamp, Macgregor Aitken y Ca., Braceras Rademacher y Ca., Sievers y Ca., Carlos y Luis Crovetto, Ignacio Podestá, Claudio Starrico y Ca., Teodoro Corrales, Juan Marsiche, Pacietti y Navarro, Campodónico y Casamayou, Bonetti y Ca., Gaggia y Meteiros. — Lleo y Pano Salto por el veinticinco por ciento de lo estipulado en este convenio, P. L. Barberouse, Manuel Rodriguez y Ca. Abal Hnos. y Centurion. Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 13 de 1901.—*José Gerardo Cámara*, escribano público. 970 my 3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber, que en los autos seguidos por don José Kaisar, solicitando la homologacion del concordato preventivo celebrado con la mayoría de sus acreedores, se ha dictado la siguiente resolucion:—Montevideo, Abril 13 de 1901.—Vistos estos autos iniciados por don José Kaisar sobre homologacion de un proyecto de concordato preventivo extrajudicial. Resultando: que llenados por el postulante todos los requisitos legales, y hechas las publicaciones de estilo ninguna oposicion se ha deducido contra la homologacion del concordato proyectado; y Considerando: que no solo no se ha deducido oposicion alguna á la homologacion de dicho concordato, sinó que el Síndico en su informe, despues de observar que está aceptado y suscrito por un número de acreedores que tiene la mayoría requerida por el inciso 1.o del art. 1524 del Código de Comercio concluye opinando que Kaisar reune las condiciones de que su pretension sea favorablemente resuelta; que en esas condiciones y siendo además correcta la conducta observada por Kaisar, como con relacion segun lo expuesto tambien por el Síndico en su precitado informe, de cuyas conclusiones no tiene porque separarse en el caso el Juez proveyente, la homologacion del concordato proyectado se impone, conforme al art. 1527 del Código de Comercio. En tal virtud: Apruébase el concordato preventivo extrajudicial celebrado por José Kaisar con sus acreedores, hágansen las publicaciones que indica el art. 1542 del ya citado Código de Comercio, en los mismos diarios que se han hecho las anteriores. Y ejecutoriada que sea esta sentencia, dense á los interesados los testimonios que solicitaren, en el papel correspondiente y archívese los autos previa tasacion y pago de las costas causadas.—*Saráchaga*.—Y á los efectos del artículo 1542 de Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 15 de 1901.—*José Gerardo Cámara*, escribano público. 952 my.5

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Ramon Diaz del comercio de Maldonado, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial, celebrado con la mayoría de sus acreedores: En Montevideo el diez y seis de Marzo de mil novecientos uno reunidos en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas los acreedores del comerciante don Ramon Diaz, de Maldonado, la Comision designada el 1.o de Marzo para mandar un interventor que verificara el estado de la casa, dió cuenta de haberse efectuado esa verificacion, segun se comprueba por el inventario y balance que se presentan. Enterados los acreedores de esos documentos, que van agregados á esta acta, invitaron al señor Diaz á hacer sus proposiciones. El señor Diaz manifestó que, en vista del estado de sus negocios, solo puede ofrecer á los acreedores un concordato por cuota pagadero en cuatro semestres; ó en otro caso entrega la casa á los acreedores. En vista de esas proposiciones los acreedores que suscriben, resuelven nombrar en comision á los señores Alvarez, Rodriguez y Starico para solicitar la adhesion de los acreedores no presentes á la propuesta del cincuenta por ciento hecha por el señor Diaz en los plazos indicados; y en el caso de no obtener la adhesion de la mayoría, reunir nuevamente á los acreedores para tomar la resolucion que más convenga. Y para constancia se levanta la presente en la fecha y lugar indicados. Por la Comision D. del C. C. de I. y M.—Pedro Gainza, B. Fernandez y Medina secretario, Ramon Diaz, Alvariza y Ca., Ramon Rodriguez, Claudio Starico y Ca., Hilano y Ca., Sangainetti y Ca., Santiago Gaido, Sievers, T. Rivara, J. Martinez y Ca., Benomi hnos., Lena y Nicolini, Martinez Villarejo, Diaz Requejo, Domingo Rinaldi, Staadt y Ca., Fratelli Beretta, Gaggia Isidro Suarez, Braceras Rademacher y Ca., Carrau y Mederos, Maria N. de Massera, Salgueiro hnos., Español Llobet, Jesue Bonomi ghilos, Camilo Walter, Cavallo hnos., Ramon P. Odizzio, Bajac Fernandez y Ca. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 1.o del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 11 de 1901.—*José Gerardo Cámara*, escribano público. 879-ab.30

¡De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Victor Vaccaro, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*José Gerardo Cámara*, escribano público. 817-my.2

Juzgado Letrado Departamental

DE RIVERA

Por resolucion del señor Juez L. Departamental doctor don Manuel F. Silva, dictada en los autos iniciados por don Abenero Abascal sobre concordato y moratoria provisional, se convoca á los acreedores del expresado Abascal, para la reunion que tendrá lugar el dia 18 de Mayo próximo á las 10 de la mañana. Se previene á los efectos de la ley, que el síndico nombrado, ha producido su informe y que éste, conjuntamente con el balance y demás documentos presentados por el deudor, pueden ser examinados en la oficina actuaria durante diez dias á contar desde el inmediato siguiente al de la presente convocatoria.—Rivera Abril 18 de 1901.—*P. Quesada*. 993-my.2